



LUNES 23 DE JULIO DE 2018  
AÑO CV - TOMO DCXLIII - N° 136  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

3<sup>a</sup> SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

**ASAMBLEAS**

**COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE DEVOTO LIMITADA**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Devoto Limitada, en cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos Sociales, tiene el agrado de convocar a los Señores Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 13 de Agosto de 2018 a las 21 en el Salón de Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con los Sres. Presidente y Secretario. 2.- Causas por la que se convocó fuera de término. 3.- Consideración de la Memoria. Balance General, Estado de Resultados, cuadros Anexos e Informe del Síndico y Auditor y Proyecto de Distribución de Excedente correspondiente al Trigésimo cuarto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017. 4.- Elección de una mesa escrutadora para la renovación parcial del Consejo de Administración mediante la elección de: 2 (dos) Consejeros Titulares por tres ejercicios; 2 (dos) Consejeros Suplentes por un ejercicio. Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente por un ejercicio. ARTICULO 32: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes. una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.-

3 días - N° 162771 - \$ 1822,44 - 23/07/2018 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL REGIONAL DE  
JUECES, SECRETARIOS LETRADOS  
Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA  
MUNICIPAL DE FALTAS**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 08/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de julio de 2018, a las catorce horas, en la sede social sita en calle Santa Rosa N° 1447, Piso 1°, Dpto. 11, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por las que las asambleas se realizan fuera del término fijado por el Estatuto Social. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 9, 10 y 11, cerrados el 31 de diciembre de los años 2015, 2016 y 2017, respectivamente, conforme Artículo 21 inc. "A" del Estatuto Social. 4) Puesta a consideración de los Asambleístas del monto de la cuota social establecida por Comisión Directiva a partir del mes julio de 2017, como así también el aporte extraordinario para el mes de julio de 2017 y el monto establecido como ingreso para los nuevos socios a partir del 1 de julio de 2017. 5) Establecer el monto de la cuota social y aporte de ingreso para el período 01/01/2019-31/12/2019. 6) A requerimiento de Tesorería y Auditor Contable, considerar y decidir sobre la situación de los asociados deudores de cuotas sociales y aporte extraordinario y de los montos adeudados hasta el día de la Asamblea General Ordinaria. 7) Elección de autoridades de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 162856 - \$ 4728,12 - 23/07/2018 - BOE

**COSQUIN**

**CE. D. IM. OESTE S.A.**

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA los Sres. Accionistas para el día 10 de agosto de 2018, a las 12:00 hs. en Primera Convocatoria y una hora después en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en calle Amadeo Sabattini 542 de la ciudad de Cosquín, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Explicación de los motivos por los que se convocó el acto Asambleario fuera del período estatutario. 2) Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondientes a los Ejercicios Económico Financieros cerrados el 31/12/2016 y 31/12/2017; 3) Gestión del Directorio; 4) Elección de tres Directores Titulares y uno Suplente por un período de dos ejercicios. Los instrumentos del art. 234 Inc. 1,

**SUMARIO**

*Asambleas ..... Pag. 1*  
*Inscripciones ..... Pag. 8*  
*Notificaciones..... Pag. 8*  
*Sociedades Comerciales ..... Pag. 10*

se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social. Los accionistas que deseen concurrir deberán comunicar su asistencia o depositar sus acciones hasta tres días hábiles de anticipación al de la asamblea fijada.-

5 días - N° 162294 - \$ 2096,20 - 24/07/2018 - BOE

**BELL VILLE**

**PRODUCTORA RURAL EL MANA S.A.**

Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de PRODUCTORA RURAL EL MANA S.A., para el día 15 de Agosto de 2018 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria, en su sede social, sito en calle Hipólito Irigoyen N° 414, Oficina 4 de la ciudad de Bell Ville, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los Asambleístas para suscribir el acta de asamblea. 2) Consideración de la Gestión del Directorio. 3) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio N° 27 cerrado el 30/09/2017; 4) Consideración de la documentación prescrita en el Art 234 inc.I) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 27 finalizado el 30/09/2017. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en Secretaria, con anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea. Esta se constituirá en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de acciones con derecho a voto; en caso de no lograrse quorum, se realizara una hora más tarde cualquiera sea el capital representado.

5 días - N° 162430 - \$ 2603,20 - 27/07/2018 - BOE

**ALTA GRACIA**

**ASOCIACIÓN CIVIL ALTA GRACIA**

### RUGBY CLUB

Convocase a los asociados de Asociación Civil Alta Gracia Rugby Club a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Julio de 2018, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Ferrari 155 de la ciudad de Alta Gracia, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2015, 31/12/2016 y 31/12/2017; 3) Elección de autoridades; 4) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término. Comisión Directiva.

3 días - N° 162499 - \$ 894,24 - 25/07/2018 - BOE

### LOS REARTES

#### CABAÑAS DEL ROSARIO S.A.

Convocase a los señores accionistas de CABAÑAS DEL ROSARIO S.A. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de Agosto de 2018 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en calle San Manuel de Rosas S/N° de la localidad de Los Reartes, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Elección de accionistas para la firma del Acta de la Asamblea; SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Tratamiento y aprobación de los Ejercicio económicos finalizados al 31/12/2012; 31/12/2013; 31/12/2014; 31/12/2015; 31/12/2016 y 31/12/2017. Estado de Resultados y Destino de los mismos.; TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Ratificación del Acta de Directorio N° 12 del 02/02/2011, que dispuso el cambio del domicilio social; CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Elección de un nuevo Directorio; QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Incremento del Capital Social, reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. Autorización al Directorio y SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Designación de las personas autorizadas a diligenciar el presente acto.

5 días - N° 162525 - \$ 2611 - 25/07/2018 - BOE

#### UNION ISRAELITA SEFARADI DE CORDOBA

Union Israelita Sefaradi de Cordoba convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día Jueves 19/07 a las 19 hs . en la sede de Sarmiento 267 para tratar el siguiente Orden del día: - Ratificar los puntos expuestos en la Asam-

blea General Ordinaria de fecha 16/04/2018 - Rectificar la publicación en el Boletín Oficial 3 días - N° 162559 - \$ 1056 - 23/07/2018 - BOE

### OLIVA

#### CENTRO DE TRANSPORTISTAS UNIDOS DE OLIVA- ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 12 de la Comisión Directiva, de fecha 26/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Julio de 2018, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Eva Perón n°92, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta Anterior; 2) Elección de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con Presidente y Secretario. 3) Consideración y Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Informe del Auditor e Informe de los Revisadores de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 34, cerrado al 31/03/2018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 162584 - \$ 1076,76 - 23/07/2018 - BOE

### LOGROS ASOCIACIÓN CIVIL

Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de agosto de 2018, a las 20 horas en la sede social de "LOGROS ASOCIACIÓN CIVIL" sita en calle Roque Funes 1194, Barrio Colinas del Cerro, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. La misma se convoca para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria del ejercicio cerrado al 31/12/2016. 3) Consideración del Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio cerrado al 31/12/2016. 4) Consideración del Balance General y Cuadros Anexos del ejercicio cerrado al 31/12/2016. 5) Consideración de la Memoria del ejercicio cerrado al 31/12/2017. 6) Consideración del Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio cerrado al 31/12/2017. 7) Consideración del Balance General y Cuadros Anexos del ejercicio cerrado al 31/12/2017. 8) Elección de autoridades para un nuevo periodo estatutario. NOTA: Asimismo se les comunica a los asociados que toda la documentación legal pertinente se encontrara disponible y exhibida en la Sede Social de "LOGROS ASOCIACIÓN CIVIL" La Asamblea se realizara sea cual fuere el numero de los asistentes, media hora después de fijada de la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad mas uno de los socios en condiciones de votar. (Art 30° del Estatuto Social). Presidente

3 días - N° 162641 - \$ 1867,68 - 25/07/2018 - BOE

### MONTE BUEY

#### DAMARI SA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Julio de 2018, a las 20 hs con el siguiente orden del día: 1) Consideración del Estado Patrimonial, Estado de Resultados, estado de Evolución del patrimonio Neto, Notas y Anexos. Memoria y Proyectos de distribución de Utilidades correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017. 2) Fijación del número de Directores. 3) Designación de los Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.

5 días - N° 162669 - \$ 2330 - 23/07/2018 - BOE

### CORDOBA

#### FERROCONS S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del fecha 4 de julio de 2017, tomo las siguientes decisiones: En el Punto Segundo del Orden del Dia Aumento de Capital: Dispuso un aumento de capital de Diez Millones Quinientos Mil Pesos (\$10.500.000.-) mediante una serie de diez mil quinientas (10.500) acciones, ordinarias clase "A" con derecho a cinco (5) votos, valor nominal Un Mil Pesos (\$ 1.000.-) cada una; 2) Las mismas son suscriptas e integradas por los accionistas, todos presentes en este acto (unánime) , en proporción a sus tenencias, sin que varíe la participación relativa que mantienen hasta este momento; 3) La integración se hace mediante capitalización de la cuenta Otras Reservas por Diez Millones Quinientos Mil Pesos (\$10.500.000.-) 4) Que el Directorio realice las presentaciones legales ante la autoridad de la materia, asiente en el libro de accionistas, y otorgue los correspondientes certificados, 5) Que se reformule el artículo Cuarto del Estatuto Social; En el Punto Tercero del Orden del Día decidió: Modificación del Estatuto Social; e introdujo reformas a los artículos Segundo, Tercero, Cuarto, Octavo, Décimo, Undécimo, y Decimo Séptimo del Estatuto Social, que quedaron redactados de la siguiente manera: ARTICULO SEGUNDO: La duración de la sociedad se establece en Noventa y nueve años a contar desde su inscripción original en el Registro Público de Comercio. ARTÍCULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) El objeto principal será la explotación del negocio de comercialización, producción, importación, exportación, financiación, y todo

lo relacionado con materiales de construcción, artículos de ferretería, y del hogar, realizando todos los actos que fueran necesarios para cumplir con el objeto descripto; b) A la actividad inmobiliaria, comercial y constructora, mediante la compraventa de bienes y/o cosas muebles e inmuebles, construcción de viviendas; arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales; en lo pertinente se emplearán profesionales con título habilitante. c) Comercialización, importación, exportación, consignación, ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, referentes a materias primas, productos y subproductos de la construcción, elaborados, o naturales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. ARTICULO CUARTO. El Capital Social es de pesos Doce Millones (\$12.000.000.-), representado por doce mil (12.000) acciones de pesos Un Mil (\$1.000.-) valor nominal cada una, ordinarias, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades 19550. ARTICULO OCTAVO. Directorio. Composición. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de dos (2) y un máximo de siete (7), electos por el término de tres ejercicios, siendo los mismos reelegibles en forma indeterminada. La asamblea puede designar igual, menor o mayor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran. El Directorio determinará los reemplazos, y podrá establecer funciones específicas para cada uno de sus miembros. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria. Cargos. Si no lo hubiera hecho la Asamblea, los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Funcionamiento y Resoluciones. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Remuneración. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Presidencia. El Presidente tiene doble voto en caso de empate, y sus atribuciones, además de las fijadas por el presente Estatuto son: presidir las Asambleas y sesiones del Directorio y hacer efectivas sus resoluciones. Actividades. La función de director no les impide el ejercicio de su profesión, oficios, acti-

vidades particulares, o el desempeño de otros empleos, cargos públicos o privados, de director o funcionarios en otras empresas, a condición de que dediquen a esta Sociedad el esfuerzo y diligencia de buenas personas de negocios para que no se afecten los objetivos. Delegación. El Directorio puede delegar en uno o más directores, mediante acta con quórum estatutario, las facultades que le son propias para determinados asuntos que se especificarán en dicha acta. ARTICULO DECIMO. Directorio. Facultades. El Directorio tiene amplias facultades para dirigir y administrar la sociedad, en orden al cumplimiento de su objeto. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos que no sean notoriamente extraños al objeto social. En consecuencia podrá; a) realizar todo tipo de operaciones comerciales; b) gravar y enajenar bienes muebles o inmuebles que ingresaren al patrimonio de la sociedad con motivo de su actividad; c) operar con entidades financieras, instituciones bancarias y crediticias oficiales, privadas y mixtas, nacionales o extranjeras; d) otorgar poderes generales o especiales, con facultades que se requirieran para cada tipo de gestión; e) querellar criminalmente, o solicitar declaraciones de quiebra, o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, siendo lo precedente solamente enunciativo y no limitativo. Limitaciones. Se requerirá autorización especial otorgada por la Asamblea de accionistas en los siguientes casos: a) para que esta sociedad participe en otras de igual o distinto tipo; b) para otorgar fianzas o garantías a favor de terceros; c) para contraer empréstitos, o mutuos de personas que no sean Entidades Financieras. ARTICULO UNDECIMO: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio, o de cualquiera de los directores titulares. Para operaciones bancarias se necesitará la firma conjunta de dos directores titulares, o mediante poderes generales o especiales otorgados a tal efecto. ARTICULO DECIMO SEPTIMO. Los dividendos deberán ser pagados dentro del ejercicio en que fueron aprobados, en la forma, plazos y condiciones que determine el Directorio. Con las reformas introducidas al Estatuto Social se redactó un texto ordenado del mismo. En el Punto Cuarto del Orden del Día: Se ratificó la sede social: en Av. Juan B. Justo 4000 - Córdoba - Provincia de Córdoba.

1 día - N° 162676 - \$ 3475,28 - 23/07/2018 - BOE

#### VILLA CARLOS PAZ

#### COOPERATIVA LTDA DE TRABAJO Y SERVICIOS PUBLICOS SAN ROQUE DE

#### VILLA DEL LAGO.

LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA- EJERCICIO 57 "EL Consejo de Administración de la Cooperativa Limitada de Trabajos y Servicios Públicos San Roque de Villa del Lago, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 11 de agosto de 2017 a las 10.00 hs, en la SEDE de la Cooperativa, sita en calle EDISON N°1011, Villa del Lago, ciudad de Villa Carlos Paz, a los fines de tratar el siguiente orden del día" 1-Designación de dos asambleístas para firmar el Acta en conjunto con el Presidente y Secretario. 2-Exposición de los motivos por los cuales la Asamblea fue presentada fuera de término. 3- Lectura y Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados e informe del Síndico y del auditor, correspondiente al 57º ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2017.-4-Informe plan de Obras inmediatas y a largo plazo. 5- Elección de tres (3) miembros asociados para formar la Comisión Receptora y Escrutadora de votos en el caso de haber más de una lista. 6- Renovación de Autoridades. a) Elección de tres (3) Consejeros titulares por el término de tres (3) ejercicios por finalización de los mandatos Sr. Pedro farías, francisco Diaz y Elias perez b) Elección de tres (3) Consejeros suplentes por el término de un (1) ejercicio. -c) Elección de un (1) sindico titula por el termino de dos (2) ejercicios por renuncia del sindico titular d) Elección de un (1) Síndico suplente por el término de un (1) ejercicio. -ARTICULO 32 del ESTATUTO: "Las Asambleas se realizarán Válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la hora fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno del padrón de los socios. no pudiendo ingresar nadie más al recinto luego de iniciada" Villa Carlos Paz 30 de junio de 2018. Pedro J Farías -Presidente; Francisco Díaz- Secretario

3 días - N° 162720 - \$ 2766,24 - 23/07/2018 - BOE

#### RIO TERCERO

#### CLUB DE PARACAIDISTAS RÍO TERCERO

El Club de Paracaidistas Río Tercero convoca a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 01/08/2018 a las 21hs. en la sede del Club sito en Ruta Prov. 2 km.1,5. Orden del día: 1 Lectura y aprobación del acta anterior, 2 designación de 2 Asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el acta, 3 Lectura, tratamiento y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance e Informe de la Com. Rev. de Cuentas del ejercicio cerrado el 31/03/2018. 4 Elección de los socios que ocuparán los cargos

de VicePresid., ProSecr., ProTesor., 3 vocales suplentes y 3 miembros de Com. Rev. de Cuentas. E. Seppi Viñuales-Sec.

3 días - N° 162741 - \$ 741,36 - 23/07/2018 - BOE

## LEONES

### CLUB LEONES D.A.S.YB.

"CLUB LEONES D.A.S.yB." CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 3111 de la Comisión Directiva, de fecha 02/07/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día veintidós (22) de Agosto de 2018, a las 20,30 horas, en la sede social sita en calle Av. del Libertador N° 1154 de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación y consideración acerca de las razones por las cuales la asamblea se convocó y realizó fuera del término fijado en el Estatuto; y 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Estados contables, Cuadros Anexos, Información Complementaria y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2017; 4) Elección de autoridades, conforme arts. 49 y 50 de los Estatutos Sociales vigentes, quienes comenzarán a regir a partir de la fecha de vencimiento de los mandatos vigentes. Fdo: Comisión Directiva CLUB LEONES D.A.S.yB..

3 días - N° 162746 - \$ 1476,12 - 24/07/2018 - BOE

## CARNERILLO

### ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS RURALES DE CARNERILLO - CHUCUL

CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 10/08/2018, a las 18 hs. a realizarse en su sede social de Ruta Nacional 158, Km 249, localidad de Carnerillo, Provincia de Córdoba. Orden del Día: 1. Informe de las causas por las que no se realizaron Asambleas en término. 2. Consideración de las Memorias, Estados Contables ejercicios 31/12/2016 y 31/12/2017 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 3. Elección total de autoridades de la Comisión Directiva (Presidente, secretario, tesorero, dos vocales titulares y un suplente) y Revisora de Cuentas (dos miembros titulares y un suplente) por dos años. 4. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. Fdo. Comisión Directiva

3 días - N° 162819 - \$ 997,20 - 23/07/2018 - BOE

## LAS VARILLAS

### ASOCIACIÓN CATÓLICA DE OBREROS

La "ASOCIACIÓN CATÓLICA DE OBREROS" de la ciudad de Las Varillas, Pcia. de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Agosto de 2018 a las 20.00 hs. en el salón de su Sede Social, ubicado en calle Medardo Alvarez Luque 364, de la ciudad de Las Varillas, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos (02) asambleístas para que suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2º) Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea anterior; 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 31/12/17; 4º) Elección de las siguientes autoridades por finalización de mandato: Vice-Presidente; Secretario; Pro-Tesorero, 1º Vocal Titular, 2º Vocal Titular y 1º Vocal Suplente, todos ellos para la conformación de la Comisión Directiva; y la elección de la totalidad de los miembros del Órgano de Fiscalización.- Fdo: Daniel Florentino Gottero-Presidente.-

1 día - N° 162851 - \$ 430,68 - 23/07/2018 - BOE

## COLONIA HOGAR

### ASOCIACION CIVIL COLONIA HOGAR

Por Acta N° 80 de la Comisión Directiva, del 7/07/2018, se convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 11/08/2018, a las 18 hs. , en la sede de la Asociación Civil, sita en calle Pública S/N° del Paraje Colonia Hogar, para tratar el siguiente Orden del Día: 1)Designación de dos socios para que suscriban el acta junto con el Presidente y Secretario; 2) Ratificación de lo Aprobado por Asamblea Ordinaria N° 79 de fecha 12/5/2018, referida a la aprobación de la Memoria, Estados Contables del Ejercicio N° 11, finalizado el 31 de diciembre de 2017, con sus respectivos anexos y notas; y Dictamen del Organo Fiscalizador, y Elección de Miembros de Comisión Directiva y de Organo Fiscalizador. Motivo Observación de la Dra. Mariana Cámara, de la Dirección de Personas Jurídicas del trámite 0007-140592/2018.-

3 días - N° 162859 - \$ 2805 - 24/07/2018 - BOE

### ASOCIACION DEPORTIVA VETERANOS GABRIEL TABORIN

Por Acta N° 748 de la Comisión Directiva, de fecha 07/07/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse

el día 4 de agosto de 2018, a las 12 horas, en la sede social sita en calle Camino a San Antonio Km. 6, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) ratificación de los cargos de la asamblea N° 733 con fecha 29 de Julio de 2017 y rectificación de los cargos de prosecretario y protesorero, a cargo de Sergio Antonio Campero y Bianchetta Eduardo respectivamente. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 162933 - \$ 301,20 - 23/07/2018 - BOE

### ASOCIACION DEPORTIVA ATENAS

CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el día Jueves 26 de Julio de 2.018 a las 20:00hs en la sede social de calle Alejandro Aguado Nro 775, donde se tratara el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y puesta a consideracion del Acta anterior 2) Designacion de dos socios para firmar el Acta 3) Reforma parcial del Estatuto Social vigente en sus: CAP.I Art 1 Punto 1, Consititucion, Caracter y Propositos CAP. IV Art 12 Punto 4, Elecciones

7 días - N° 162943 - \$ 3493 - 27/07/2018 - BOE

## SAN FRANCISCO

### CENTRO DEPORTIVO RIVER DE SAN FRANCISCO ASOCIACIÓN CIVIL.

Por Acta Número 342 de la Comisión Directiva, de fecha 06 de julio de 2018, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 14-08-2018 a las 19 horas en la sede social sita en calle Av. Sabattini N° 742 de la ciudad de San Francisco, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria y toda la documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Mayo de 2018; 3) Elección de autoridades por el término que establecen los estatutos sociales. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 162982 - \$ 296,52 - 23/07/2018 - BOE

### CLUB ATLETICO VILLA SIBURU CENTRAL

EL CLUB ATLETICO VILLA SIBURU CENTRAL convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 10 de Agosto de 2018 a las 18:00 horas en la sede social de la institucion sita en la calle Igualdad N° 3900 Barrio Villa Siburu en la provincia de Córdoba, oportunamente se tratará lo siguiente: ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta conjuntamente con el Secretario y el Presidente. 2. Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3. Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 4. Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios finalizados el 30 de Setiembre de 2016 y 30 de Setiembre de 2017. 5. Renovación de Autoridades de Comisión directiva y de comisión revisora de cuentas

3 días - N° 162985 - \$ 1006,56 - 25/07/2018 - BOE

#### ASOCIACIÓN DE AUTOMOVILES CLÁSICOS SAN FRANCISCO

ACTA N° 82 En la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a los 8 días del mes de Junio del año 2018, y siendo las 21:15 hs., la comisión directiva de la "ASOCIACIÓN DE AUTOMOVILES CLÁSICOS SAN FRANCISCO", se reúne a los fines de proceder a la aprobación de los Estados Contables, Memoria y de la Convocatoria de Asamblea Ordinaria, determinación de fecha y hora de realización de la misma, como así también Orden del Día a tratarse en esta última, Que comprobada la asistencia de los miembros necesarios para la realización de la correspondiente reunión y habiéndose obtenido el quórum necesario para tales efectos, se somete a aprobación, los Estados Contables, Memoria y de la Convocatoria de Asamblea Ordinaria, resultando unánime el voto de los presente, y designándose como fecha para la realización de la Asamblea Ordinaria el día 8 de Agosto del 2018, a las 21:00hs. con tolerancia de espera de treinta minutos, en la sede social ubicada en calle Bv. 9 de Julio N° 1882 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta de asamblea. 2) Motivos que determinaron la no realización de las asambleas dentro del plazo de los ciento veinte días. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes a la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre del año 2017 (Libro Inventario y Balance 1° - Folio 32 / 33). 4) Consideración de la programación y planificación del calendario deportivo para el corriente año calendario, en relación a la realización del Paseo Regularizado de autos antiguos, clásicos y especiales. Que no habiendo otro tema para tratar, siendo las 23:30hs., se da por culminada la presente reunión. Firmado: Carlos J.J. Bonino Presidente, Alberto I. Barrios Secretario

3 días - N° 162987 - \$ 5568 - 23/07/2018 - BOE

#### SERVICIO ARGENTINO DE DERECHOS HUMANOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Elección de Autoridades a realizarse el día 31 de julio de 2018, a las doce horas, en el domicilio de calle Lavalleja 47, Dpto. "2", de esta ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Lecturas de las Actas Anteriores. 2º Causa de Convocatoria a Asamblea fuera de Término e informe sobre causas por las cuales no se realizó Asamblea en término estatutario. 3º Aprobación y Consideración de las Memorias y Balances Generales de los ejercicios correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas del Órgano de Fiscalización, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al día treinta y uno de diciembre de los años dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete. 4. Elección total de autoridades: Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero y dos vocales titulares todos ellos por el período de tres años y dos vocales suplentes por el período de tres años, Dos revisores de Cuentas titulares y un suplente todos ellos por el período de tres años. 5º. Designación de dos socios para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. EL SECRETARIO

3 días - N° 162998 - \$ 3759 - 23/07/2018 - BOE

#### COMPOSTELA S.A.

CONVOCASE: A los señores accionistas de la firma comercial COMPOSTELA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 10 de Agosto de 2018 a las 18.00 horas en primera y a las 19.15 hs. en segunda convocatoria en caso de haber fracasado la primera, en 27 de Abril N°261 de esta ciudad de Córdoba a los fines de tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1\*) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea. 2\*) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados y toda otra documentación requerida por el art. 234 de la L.S., correspondiente a los ejercicios económico-financieros N°43 (31 de Julio de 2016). 3\*) Motivo por el cual se convoca fuera de término. 4\*) Consideración de la gestión del Directorio. 5\*) Honorarios del Directorio y consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades. 6\*) Elección de los nuevos integrantes del Directorio por el término de 1 (un) ejercicio. 7\*) Ratificación y rectificación de decisiones asamblearias anteriores.-Se recuer-

da a los accionistas efectuar las comunicaciones previstas en el art. 238 de la L.S

5 días - N° 163000 - \$ 2553,80 - 27/07/2018 - BOE

#### RIO CUARTO

##### DESARROLLO DEL SUR S.E.

Se convoca a los accionistas de DESARROLLO DEL SUR S.E. para Asamblea General Ordinaria- extraordinaria a realizarse el día trece (13) de agosto del 2018 a las 18:00 horas en el domicilio legal de la entidad, sito en pasaje de la Concepción 650 de la ciudad de Río Cuarto a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de motivos de convocatoria fuera de término; 2) Consideración de Estados Contables anuales, Memoria e Informe de Sindicatura correspondientes al ejercicio económico 2017, de acuerdo a lo prescripto por el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550; 3) Elección y renovación de autoridades; 4) Aumento de capital, integración y suscripción de nuevas acciones; 5) Adecuación de asamblea conforme a requerimientos de Inspección de Personas Jurídicas. 6) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura hasta la fecha y fijación de su retribución; 7) Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el acta de asamblea."

5 días - N° 163008 - \$ 4462,40 - 26/07/2018 - BOE

#### SAN FRANCISCO

##### CLUB DE LEONES SAN FRANCISCO – ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 76 de la Comisión Directiva, de fecha 16/07/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de julio de 2018, a las 21.30 horas, en la sede social sita en calle Pellegrini N° 653, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, junto con la Sra. Presidente y Secretaria. 3) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 9, cerrado el 31 de marzo de 2018. 4) Elección de la nueva Comisión Directiva, por un año. 5) Elección del nuevo Órgano de Fiscalización: Revisores de Cuentas, dos titulares y un suplente, por un año. 6) Elección de la Junta Electoral: tres miembros titulares y un suplente, por tres años.- Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 163015 - \$ 1295,16 - 25/07/2018 - BOE

#### ACHIRAS

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ACHIRAS**

Por Acta N° 209 de la Comisión Directiva, de fecha 17/07/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Agosto de 2018, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Cabrera N° 1079, de la localidad de Achiras, Dpto. Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designar 2 socios para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2- Informar causales convocatoria fuera de término. 3- Lectura y Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico n° 19 cerrados al 31/12/2017. 4- Elegir 13 socios para ocupar los siguientes cargos en la comisión directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, 3 vocales titulares y 4 vocales suplentes y 3 revisores de cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 163037 - \$ 432,76 - 23/07/2018 - BOE

#### **TALA CAÑADA**

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS APOYO, COMPROMISO Y SOLIDARIDAD TALA CAÑADA - ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 16 de la Comisión Directiva, de fecha 22/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Julio de 2.018, a las 10:30 horas, en la sede social sita en calle Pública S/N, localidad de Tala Cañada, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 1 y N° 2, cerrados el 31 de Diciembre de 2.016 y 31 de Diciembre de 2.017 respectivamente; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 163094 - \$ 354,76 - 23/07/2018 - BOE

#### **ASOCIACION DE CUIDADORES Y JOCKEYS DE CORDOBA**

La comisión directiva de la Asociación de Cuidadores y Jockeys de Córdoba, Inscripta en Dirección de Inspección de Personas Jurídicas según resolución 202 "A"/04 de fecha 6 de Julio del 2004, CUIT 30-67755215-4, con domicilio legal en calle Juárez Celman número 1655 ( hoy Baquero Lazcano N° 3247) Barrio Jardín, de

esta ciudad de Córdoba, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el próximo 31 de Agosto de 2018 a las 18.00 horas en calle Baquero Lazcano N° 3247, B° Jardín de Córdoba Capital para considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Designación de dos socios para la firma del acta. 3) Razones que determinaron la realización de la asamblea fuera de término. 4) Ratificación de autoridades y designación de junta electoral. 5) Consideraciones sobre balance, memorias, inventario e informes años 2014-2015-2016-2017. 6) Situación General de la Institución y Actividad. 7) Moción sobre la Venta del inmueble de la asociación ubicado en calle Baquero Lazcano N° 3247, B° Jardín de Córdoba Capital. 8) Cambio de sede social y consideraciones en cuanto al futuro de la asociación.

3 días - N° 163183 - \$ 3666 - 24/07/2018 - BOE

#### **ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.**

Aprobación de Estado Contable, Cambio de domicilio legal y Elección de Autoridades Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/04/2012 y acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/05/2015 se resuelve aprobar por unanimidad los estados contables finalizados el 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014. Se resolvió de forma unánime elegir por el término de tres ejercicios, a los siguientes directores titulares y suplentes: Director Titular Presidente: Sr. Alejandro Gabriel Nieto, DNI 22.560.623, Director Suplente: Sr. Juan Pablo Sacchi, DNI 23.200.930, fijan domicilio especial en calle Tristán Malbran N° 4213, B° Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y se resolvió modificar el domicilio legal de la sociedad, fijando la sede social en calle Tristán Malbran N°4213, B° Cerro de las Rosas.

1 día - N° 163315 - \$ 907 - 23/07/2018 - BOE

#### **SOCIEDAD HELVECIA DE SOCORROS MUTUOS DE CÓRDOBA**

El consejo Directivo de la Sociedad Helvecia de Socorros Mutuos de Córdoba, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 24 de Agosto de 2018 a las 18 horas en el local sito en David Luque 42 B° Gral. Paz de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA Primero: Designación de dos asociados para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Segundo: Designación de una "Comisión Receptora y

Escrutadora de Votos", integrada por tres miembros elegidos en la Asamblea. Tercero: Lectura y consideración de las Memoria y Balance General, Informe del Auditor, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio 144º comprendido entre el 01 de junio de 2017 y el 31 de mayo de 2018. Cuarto: Renovación parcial de la Comisión Directiva, y por el término de 2 (dos) años, de acuerdo al siguiente detalle: 1 (un) Vice-Presidente, 1 (un) Pro-Secretario, 1 (un) Pro-Tesorero, 2 (dos) Vocales Titulares (2º y 4º), 2 (dos) Vocales Suplentes (1º y 3º).- Quinto: De Junta Fiscalizadora y por el término de 2 (dos) años de 2 (dos) Miembros Titulares (2º y 4º) y un Miembro Suplente (2º).

3 días - N° 162401 - s/c - 24/07/2018 - BOE

#### **SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA ROMA**

El Consejo Directivo de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, Social, Cultural y Deportiva Roma convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Agosto de 2018 a las 20.30 horas en su Sede social sito en calle 9 de Julio N° 645 de la Localidad de Villa del Rosario, Departamento Río Segundo de la Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1o Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretaria. 2o Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás cuadros anexos e informes de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Nonagésimo Primer Ejercicio Económico cerrado el .30 de abril de 2018. 3º Consideración del nuevo monto para las cuotas sociales de socios Activos, Adherentes y Participantes.

3 días - N° 163248 - s/c - 24/07/2018 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO**

Por acta nro.124 de la Comisión Directiva, de fecha, se convoca a los asociados a ASAMBLEA General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de julio de 2018, a las 17horas, en la sede social sita en calle Sobremonte 1079/81 Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a presidenta y secretario, 2) consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de noviembre de 2017.3) consideración de aumento de cuota

societaria, 4) elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por mandato vencido. Firmado. La Comisión directiva

3 días - N° 161955 - s/c - 23/07/2018 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL TRIGO Y MIEL**

Asociación Civil TRIGO Y MIEL, por acta N° 146 de la Comisión Directiva, de fecha 12/07/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05/08/18 a las 20:00hs. en la sede social, sito en Av. Valenti N° 1.256 – B° La Tela II, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Explicación de la realización de la asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e informe del Auditor correspondiente al ejercicio N° 13 cerrado al 31/12/2017. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 162860 - s/c - 25/07/2018 - BOE

#### **BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL Y POPULAR NUESTRA SEÑORA DE LUJAN**

Por acta N°130 de la Comisión Directiva, de fecha 10/07/2018, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 24 de julio de 2018, a las 19:30 hs., en la sede social sito en Avda. Espinosa N°26 de la localidad de Villa Huidobro, para tratar el único punto del orden del día: 1) Ratificación de las autoridades electas en la Asamblea Ordinaria del día 03 de Mayo de 2018, que consta en el Exp. 0007-140197/2018 de la Inspección General de Personas Jurídicas ingresado el 16/05/2018. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 163010 - s/c - 23/07/2018 - BOE

#### **COOPERADORA DE LOS INSTITUTOS SUPERIORES POLICIALES**

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR LA COOPERADORA DE LOS INSTITUTOS SUPERIORES POLICIALES A LLEVARSE A CABO EL PROXIMO 31 DE JULIO DE 2018 A LAS 17.00 HS., CON UNA HORA DE TOLERANCIA, EN EL SALON DE ACTOS DE LA ESCUELA DE POLICIA LIBERTADOR GRL. DON JOSE DE SAN MARTIN DE AV. DON BOSCO N° 3976 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA Y A LOS FINES DEL ART. 14 DE LOS ES-

TATUTOS SOCIALES DE ESTA ENTIDAD, SE VA A CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; 2)MEMORIA ANUAL Y BALANCE AL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO, CON EL INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS; 3) ELECCION DE AUTORIDADES DE LA COMISION DIRECTIVA Y COMISION REVISORA DE CUENTAS POR UN PERIODO DE UN AÑO CONFORME A LOS ESTATUTOS VIGENTES; 4)DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA APROBACION DEL ACTA. (ART. 16).-

3 días - N° 163067 - s/c - 23/07/2018 - BOE

#### **ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA NUEVA**

POR ACTA N° 267 DE LA COMISIÓN DIRECTIVA, DE FECHA 04/07/2018, SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, A CELEBRARSE EL DÍA 6 DE AGOSTO DE 2018, A LAS 20:00 HORAS, EN LA SEDE SOCIAL SITA EN CALLE SANTA FE 1150, DE LA CIUDAD DE VILLA NUEVA, DEPARTAMENTO GENERAL SAN MARTÍN, PROVINCIA DE CÓRDOBA, REPÚBLICA ARGENTINA, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DE DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA JUNTO AL PRESIDENTE Y SECRETARIO; 2) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INFORME DE COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS Y DOCUMENTACIÓN CONTABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 17 CERRADO EL 31 DE MARZO DE 2018 Y 3) ELECCIÓN DE AUTORIDADES.

3 días - N° 163148 - s/c - 24/07/2018 - BOE

#### **LA CARLOTA**

#### **ASOCIACION CIVIL EQUINOTERAPIA LA MERCED**

Por acta N° 83 de la Comisión Directiva, de fecha 04/07/2018, se convoca a los asociados a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 29 de agosto de 2018, a las 19 horas, en la sede social sito en calle Benita Arias 27 de la ciudad de La Carlota, Prov. de Córdoba, para tratar siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados presentes, para firmar el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Causas de no haber convocado a asamblea en los términos estatutarios. 3) Consideración y aprobación de memorias, estados contables e informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2016 y

31/12/2017. 4) Elección de miembros de Comisión Directiva (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 5 Vocales titulares, 3 Vocales suplentes), miembros de Comisión Revisora de Cuentas (2 miembros titulares y 1 miembro suplente) y miembros de Junta Electoral (3 miembros titulares y 3 miembros suplentes), todos por finalización de mandatos y por el termino de 2 ejercicios.

3 días - N° 163177 - s/c - 25/07/2018 - BOE

#### **ASOCIACION MUTUAL HERCULES**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día jueves 23 de Agosto de 2018, a las 18 hs., en la sede social de Bv. Ocampo 450 - Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1 Designacion de dos socios para que firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 2 Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de gastos y recursos, e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2018. 3 Consideración de la compensación de los Directivos, según Resolución INAES 152/90. 4 Consideración del monto de la cuota social. 5 Tratamiento de las impugnaciones de los candidatos de lista si las hubiere. 6 Constitución de la Junta Electoral. 7 Elección por vencimiento de mandato de un Presidente, un Secretario, un Tesorero, cuatro vocales Titulares y siete vocales Suplentes y tres miembros Titulares y tres Suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora

3 días - N° 163250 - s/c - 24/07/2018 - BOE

#### **CLUB DE CAZA, TIRO Y DEPORTES DE S.M.LASPIUR**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, la comisión directiva tiene el agrado de convocar a Uds. A la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 02 de agosto del 2018, a las 20hs en el local social del Club de Caza, Tiro y Deportes, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados Demostrativos de Perdidas y Excedentes, Cuadros Anexos, Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Auditor, correspondientes al Ejercicios Social cerrado el 31 de diciembre de 2017. 3). Renovación parcial de la Comisión Directiva. 4) Explicación sobre los motivos que llevaron a convocar fuera de tér-

mino a Asamblea General Ordinaria.

1 día - N° 163350 - s/c - 23/07/2018 - BOE

## INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ALVAREZ, Juliana L. DNI: 28815981 y SEGURA, Diana J. DNI: 25615118 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 18 de Julio de 2018

1 día - N° 163029 - \$ 223,20 - 23/07/2018 - BOE

## NOTIFICACIONES

### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA (EPEC)

La EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA hace saber a ROSARIO SANTILLÁN DE MOYANO que mediante Resolución N° 79268 del Honorable Directorio (Exte N° 0021-017355/2016) fueron aprobados el Proyecto y los Planos de la Obra Apertura de la L.A.T. en 132 kV E.T. FALDA DEL CAÑETE – E.T. LA FALDA tramo y acometida de L.A.T. Doble Terna en 132 kV a E.T. BIALET MASSE, quedando, como consecuencia, el/los inmueble/s inscripto a nombre de Rosario Santillán de Moyano; Lucio Bustamante; Tránsito Santillán o María Isabel Santillán; Agustina Santillán; Justiniana Santillán de Pizarro; Carmen Bustamante; Juana Elisa Olmos de Santillán; Carlota Edid Santillán; Luís Santillán y Elvira Santillán de Roldán, identificado con Número de Cuenta 230310135017, Nomenclatura Catastral 2303021110290700, según Matrícula/Folio: Dominio N° 17464, Folio N° 21313, Tomo N° 86 del Año 1942; Dominio N° 2527, Folio N° 3096, Tomo N° 13 del Año 1945; Dominio N° 49284, Folio N° 56205, Tomo N° 225 del Año 1948; Dominio N° 8868, Folio N° 10296, Tomo N° 42 del Año 1949; Dominio N° 8732, Folio N° 10188, Tomo N° 41 del Año 1952; Dominio N° 240, Folio N° 258, Tomo N° 2 del Año 1953; Dominio N° 8048, Folio N° 11911, Tomo N° 48 del Año 1983 y Dominio N° 1495, Folio N° 2865, Tomo N° 12 del Año 2003, afectado/s por la misma, sujetos a Servidumbre Administrativa de Electroducto, que será inscripta directamente en el Registro General de la Provincia, Dirección

de Catastro y Municipalidades respectivas, por imperio de lo establecido en el Artículo 6º de la Ley Provincial n° 6.648.

3 días - N° 162988 - \$ 2268,60 - 25/07/2018 - BOE

### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA (EPEC)

La EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA hace saber a LUCIO BUSTAMANTE que mediante Resolución N° 79268 del Honorable Directorio (Exte N° 0021-017355/2016) fueron aprobados el Proyecto y los Planos de la Obra Apertura de la L.A.T. en 132 kV E.T. FALDA DEL CAÑETE – E.T. LA FALDA tramo y acometida de L.A.T. Doble Terna en 132 kV a E.T. BIALET MASSE, quedando, como consecuencia, el/los inmueble/s inscripto a nombre de Rosario Santillán de Moyano; Lucio Bustamante; Tránsito Santillán o María Isabel Santillán; Agustina Santillán; Justiniana Santillán de Pizarro; Carmen Bustamante; Juana Elisa Olmos de Santillán; Carlota Edid Santillán; Luís Santillán y Elvira Santillán de Roldán, identificado con Número de Cuenta 230310135017, Nomenclatura Catastral 2303021110290700, según Matrícula/Folio: Dominio N° 17464, Folio N° 21313, Tomo N° 86 del Año 1942; Dominio N° 2527, Folio N° 3096, Tomo N° 13 del Año 1945; Dominio N° 49284, Folio N° 56205, Tomo N° 225 del Año 1948; Dominio N° 8868, Folio N° 10296, Tomo N° 42 del Año 1949; Dominio N° 8732, Folio N° 10188, Tomo N° 41 del Año 1952; Dominio N° 240, Folio N° 258, Tomo N° 2 del Año 1953; Dominio N° 8048, Folio N° 11911, Tomo N° 48 del Año 1983 y Dominio N° 1495, Folio N° 2865, Tomo N° 12 del Año 2003, afectado/s por la misma, sujetos a Servidumbre Administrativa de Electroducto, que será inscripta directamente en el Registro General de la Provincia, Dirección de Catastro y Municipalidades respectivas, por imperio de lo establecido en el Artículo 6º de la Ley Provincial n° 6.648.

3 días - N° 162989 - \$ 2251,44 - 25/07/2018 - BOE

### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA (EPEC)

La EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA hace saber a TRÁNSITO SANTILLÁN o MARÍA ISABEL SANTILLÁN que mediante Resolución N° 79268 del Honorable Directorio (Exte N° 0021-017355/2016) fueron aprobados el Proyecto y los Planos de la Obra Apertura de la L.A.T. en 132 kV E.T. FALDA DEL CAÑETE – E.T. LA FALDA tramo y acometida de L.A.T. Doble Terna en 132 kV a E.T. BIALET MASSE, quedando, como consecuencia, el/los inmueble/s inscripto a nombre de Rosario San-

tillán de Moyano; Lucio Bustamante; Tránsito Santillán o María Isabel Santillán; Agustina Santillán; Justiniana Santillán de Pizarro; Carmen Bustamante; Juana Elisa Olmos de Santillán; Carlota Edid Santillán; Luís Santillán y Elvira Santillán de Roldán, identificado con Número de Cuenta 230310135017, Nomenclatura Catastral 2303021110290700, según Matrícula/Folio: Dominio N° 17464, Folio N° 21313, Tomo N° 86 del Año 1942; Dominio N° 2527, Folio N° 3096, Tomo N° 13 del Año 1945; Dominio N° 49284, Folio N° 56205, Tomo N° 225 del Año 1948; Dominio N° 8868, Folio N° 10296, Tomo N° 42 del Año 1949; Dominio N° 8732, Folio N° 10188, Tomo N° 41 del Año 1952; Dominio N° 240, Folio N° 258, Tomo N° 2 del Año 1953; Dominio N° 8048, Folio N° 11911, Tomo N° 48 del Año 1983 y Dominio N° 1495, Folio N° 2865, Tomo N° 12 del Año 2003, afectado/s por la misma, sujetos a Servidumbre Administrativa de Electroducto, que será inscripta directamente en el Registro General de la Provincia, Dirección de Catastro y Municipalidades respectivas, por imperio de lo establecido en el Artículo 6º de la Ley Provincial n° 6.648.

3 días - N° 162990 - \$ 2293,56 - 25/07/2018 - BOE

### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA (EPEC)

La EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA hace saber a AGUSTINA SANTILLÁN que mediante Resolución N° 79268 del Honorable Directorio (Exte N° 0021-017355/2016) fueron aprobados el Proyecto y los Planos de la Obra Apertura de la L.A.T. en 132 kV E.T. FALDA DEL CAÑETE – E.T. LA FALDA tramo y acometida de L.A.T. Doble Terna en 132 kV a E.T. BIALET MASSE, quedando, como consecuencia, el/los inmueble/s inscripto a nombre de Rosario Santillán de Moyano; Lucio Bustamante; Tránsito Santillán o María Isabel Santillán; Agustina Santillán; Justiniana Santillán de Pizarro; Carmen Bustamante; Juana Elisa Olmos de Santillán; Carlota Edid Santillán; Luís Santillán y Elvira Santillán de Roldán, identificado con Número de Cuenta 230310135017, Nomenclatura Catastral 2303021110290700, según Matrícula/Folio: Dominio N° 17464, Folio N° 21313, Tomo N° 86 del Año 1942; Dominio N° 2527, Folio N° 3096, Tomo N° 13 del Año 1945; Dominio N° 49284, Folio N° 56205, Tomo N° 225 del Año 1948; Dominio N° 8868, Folio N° 10296, Tomo N° 42 del Año 1949; Dominio N° 8732, Folio N° 10188, Tomo N° 41 del Año 1952; Dominio N° 240, Folio N° 258, Tomo N° 2 del Año 1953; Dominio N° 8048, Folio N° 11911, Tomo N° 48 del Año 1983 y Dominio N° 1495, Folio N° 2865, Tomo N° 12 del Año 2003, afectado/s por la misma, sujetos a Servidumbre



Administrativa de Electroducto, que será inscripta directamente en el Registro General de la Provincia, Dirección de Catastro y Municipalidades respectivas, por imperio de lo establecido en el Artículo 6° de la Ley Provincial n° 6.648.

3 días - N° 162991 - \$ 2257,68 - 25/07/2018 - BOE

#### **EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA (EPEC)**

La EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA hace saber a JUSTINIANA SANTILLÁN DE PIZZARRO que mediante Resolución N° 79268 del Honorable Directorio (Exte N° 0021-017355/2016) fueron aprobados el Proyecto y los Planos de la Obra Apertura de la L.A.T. en 132 kV E.T. FALDA DEL CAÑETE – E.T. LA FALDA tramo y acometida de L.A.T. Doble Terna en 132 kV a E.T. BIALET MASSE, quedando, como consecuencia, el/los inmueble/s inscripto a nombre de Rosario Santillán de Moyano; Lucio Bustamante; Tránsito Santillán o María Isabel Santillán; Agustina Santillán; Justiniana Santillán de Pizarro; Carmen Bustamante; Juana Elisa Olmos de Santillán; Carlota Edid Santillán; Luis Santillán y Elvira Santillán de Roldán, identificado con Número de Cuenta 230310135017, Nomenclatura Catastral 2303021110290700, según Matrícula/Folio: Dominio N° 17464, Folio N° 21313, Tomo N° 86 del Año 1942; Dominio N° 2527, Folio N° 3096, Tomo N° 13 del Año 1945; Dominio N° 49284, Folio N° 56205, Tomo N° 225 del Año 1948; Dominio 8868, Folio N° 10296, Tomo N° 42 del Año 1949; Dominio N° 8732, Folio N° 10188, Tomo N° 41 del Año 1952; Dominio N° 240, Folio N° 258, Tomo N° 2 del Año 1953; Dominio N° 8048, Folio N° 11911, Tomo N° 48 del Año 1983 y Dominio N° 1495, Folio N° 2865, Tomo N° 12 del Año 2003, afectado/s por la misma, sujetos a Servidumbre Administrativa de Electroducto, que será inscripta directamente en el Registro General de la Provincia, Dirección de Catastro y Municipalidades respectivas, por imperio de lo establecido en el Artículo 6° de la Ley Provincial n° 6.648.

3 días - N° 162992 - \$ 2279,52 - 25/07/2018 - BOE

#### **EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA (EPEC)**

La EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA hace saber a CARMEN BUSTAMANTE que mediante Resolución N° 79268 del Honorable Directorio (Exte N° 0021-017355/2016) fueron aprobados el Proyecto y los Planos de la Obra Apertura de la L.A.T. en 132 kV E.T. FALDA DEL CAÑETE – E.T. LA FALDA tramo y acometida de L.A.T. Doble Terna en 132 kV a E.T. BIA-

LET MASSE, quedando, como consecuencia, el/los inmueble/s inscripto a nombre de Rosario Santillán de Moyano; Lucio Bustamante; Tránsito Santillán o María Isabel Santillán; Agustina Santillán; Justiniana Santillán de Pizarro; Carmen Bustamante; Juana Elisa Olmos de Santillán; Carlota Edid Santillán; Luis Santillán y Elvira Santillán de Roldán, identificado con Número de Cuenta 230310135017, Nomenclatura Catastral 2303021110290700, según Matrícula/Folio: Dominio N° 17464, Folio N° 21313, Tomo N° 86 del Año 1942; Dominio N° 2527, Folio N° 3096, Tomo N° 13 del Año 1945; Dominio N° 49284, Folio N° 56205, Tomo N° 225 del Año 1948; Dominio 8868, Folio N° 10296, Tomo N° 42 del Año 1949; Dominio N° 8732, Folio N° 10188, Tomo N° 41 del Año 1952; Dominio N° 240, Folio N° 258, Tomo N° 2 del Año 1953; Dominio N° 8048, Folio N° 11911, Tomo N° 48 del Año 1983 y Dominio N° 1495, Folio N° 2865, Tomo N° 12 del Año 2003, afectado/s por la misma, sujetos a Servidumbre Administrativa de Electroducto, que será inscripta directamente en el Registro General de la Provincia, Dirección de Catastro y Municipalidades respectivas, por imperio de lo establecido en el Artículo 6° de la Ley Provincial n° 6.648.

3 días - N° 162993 - \$ 2253 - 25/07/2018 - BOE

#### **EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA (EPEC)**

La EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA hace saber a JUANA ELISA OLMOS DE SANTILLÁN que mediante Resolución N° 79268 del Honorable Directorio (Exte N° 0021-017355/2016) fueron aprobados el Proyecto y los Planos de la Obra Apertura de la L.A.T. en 132 kV E.T. FALDA DEL CAÑETE – E.T. LA FALDA tramo y acometida de L.A.T. Doble Terna en 132 kV a E.T. BIALET MASSE, quedando, como consecuencia, el/los inmueble/s inscripto a nombre de Rosario Santillán de Moyano; Lucio Bustamante; Tránsito Santillán o María Isabel Santillán; Agustina Santillán; Justiniana Santillán de Pizarro; Carmen Bustamante; Juana Elisa Olmos de Santillán; Carlota Edid Santillán; Luis Santillán y Elvira Santillán de Roldán, identificado con Número de Cuenta 230310135017, Nomenclatura Catastral 2303021110290700, según Matrícula/Folio: Dominio N° 17464, Folio N° 21313, Tomo N° 86 del Año 1942; Dominio N° 2527, Folio N° 3096, Tomo N° 13 del Año 1945; Dominio N° 49284, Folio N° 56205, Tomo N° 225 del Año 1948; Dominio 8868, Folio N° 10296, Tomo N° 42 del Año 1949; Dominio N° 8732, Folio N° 10188, Tomo N° 41 del Año 1952; Dominio N° 240, Folio N° 258, Tomo N° 2 del Año 1953; Dominio N° 8048, Folio N° 11911, Tomo N°

48 del Año 1983 y Dominio N° 1495, Folio N° 2865, Tomo N° 12 del Año 2003, afectado/s por la misma, sujetos a Servidumbre Administrativa de Electroducto, que será inscripta directamente en el Registro General de la Provincia, Dirección de Catastro y Municipalidades respectivas, por imperio de lo establecido en el Artículo 6° de la Ley Provincial n° 6.648.

3 días - N° 162994 - \$ 2273,28 - 25/07/2018 - BOE

#### **EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA (EPEC)**

La EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA hace saber a CARLOTA EDID SANTILLÁN que mediante Resolución N° 79268 del Honorable Directorio (Exte N° 0021-017355/2016) fueron aprobados el Proyecto y los Planos de la Obra Apertura de la L.A.T. en 132 kV E.T. FALDA DEL CAÑETE – E.T. LA FALDA tramo y acometida de L.A.T. Doble Terna en 132 kV a E.T. BIALET MASSE, quedando, como consecuencia, el/los inmueble/s inscripto a nombre de Rosario Santillán de Moyano; Lucio Bustamante; Tránsito Santillán o María Isabel Santillán; Agustina Santillán; Justiniana Santillán de Pizarro; Carmen Bustamante; Juana Elisa Olmos de Santillán; Carlota Edid Santillán; Luis Santillán y Elvira Santillán de Roldán, identificado con Número de Cuenta 230310135017, Nomenclatura Catastral 2303021110290700, según Matrícula/Folio: Dominio N° 17464, Folio N° 21313, Tomo N° 86 del Año 1942; Dominio N° 2527, Folio N° 3096, Tomo N° 13 del Año 1945; Dominio N° 49284, Folio N° 56205, Tomo N° 225 del Año 1948; Dominio 8868, Folio N° 10296, Tomo N° 42 del Año 1949; Dominio N° 8732, Folio N° 10188, Tomo N° 41 del Año 1952; Dominio N° 240, Folio N° 258, Tomo N° 2 del Año 1953; Dominio N° 8048, Folio N° 11911, Tomo N° 48 del Año 1983 y Dominio N° 1495, Folio N° 2865, Tomo N° 12 del Año 2003, afectado/s por la misma, sujetos a Servidumbre Administrativa de Electroducto, que será inscripta directamente en el Registro General de la Provincia, Dirección de Catastro y Municipalidades respectivas, por imperio de lo establecido en el Artículo 6° de la Ley Provincial n° 6.648.

3 días - N° 162995 - \$ 2260,80 - 25/07/2018 - BOE

#### **EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA (EPEC)**

La EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA hace saber a LUÍS SANTILLÁN que mediante Resolución N° 79268 del Honorable Directorio (Exte N° 0021-017355/2016) fueron aprobados el Proyecto y los Planos de la Obra

Apertura de la L.A.T. en 132 kV E.T. FALDA DEL CAÑETE – E.T. LA FALDA tramo y acometida de L.A.T. Doble Terna en 132 kV a E.T. BIALET MASSE, quedando, como consecuencia, el/los inmueble/s inscripto a nombre de Rosario Santillán de Moyano; Lucio Bustamante; Tránsito Santillán o María Isabel Santillán; Agustina Santillán; Justiniana Santillán de Pizarro; Carmen Bustamante; Juana Elisa Olmos de Santillán; Carlota Edid Santillán; Luis Santillán y Elvira Santillán de Roldán, identificado con Número de Cuenta 230310135017, Nomenclatura Catastral 2303021110290700, según Matrícula/Folio: Dominio N° 17464, Folio N° 21313, Tomo N° 86 del Año 1942; Dominio N° 2527, Folio N° 3096, Tomo N° 13 del Año 1945; Dominio N° 49284, Folio N° 56205, Tomo N° 225 del Año 1948; Dominio 8868, Folio N° 10296, Tomo N° 42 del Año 1949; Dominio N° 8732, Folio N° 10188, Tomo N° 41 del Año 1952; Dominio N° 240, Folio N° 258, Tomo N° 2 del Año 1953; Dominio N° 8048, Folio N° 11911, Tomo N° 48 del Año 1983 y Dominio N° 1495, Folio N° 2865, Tomo N° 12 del Año 2003, afectado/s por la misma, sujetos a Servidumbre Administrativa de Electroducto, que será inscripta directamente en el Registro General de la Provincia, Dirección de Catastro y Municipalidades respectivas, por imperio de lo establecido en el Artículo 6° de la Ley Provincial n° 6.648.

3 días - N° 162997 - \$ 2267,04 - 25/07/2018 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **VILLA CARLOS PAZ**

#### **LAVELCOR S.A.S.**

Constitución de fecha 21/05/2018. Socios: 1) MANUEL AGUSTIN ELLERA, D.N.I. N°28432642, CUIT/CUIL N° 20284326424, nacido el día 22/01/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fleming Alexander 350, barrio La Cuesta, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LAVELCOR S.A.S.Sede: Calle Fleming Alexander 350, barrio La Cuesta, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado,

explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 2000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MANUEL AGUSTIN ELLERA, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MANUEL AGUSTIN ELLERA, D.N.I. N°28432642 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones

### **EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CORDOBA (EPEC)**

La EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CORDOBA hace saber a ELVIRA SANTILLÁN DE ROLDÁN que mediante Resolución N° 79268 del Honorable Directorio (Exte N° 0021-017355/2016) fueron aprobados el Proyecto y los Planos de la Obra Apertura de la L.A.T. en 132 kV E.T. FALDA DEL CAÑETE – E.T. LA FALDA tramo y acometida de L.A.T. Doble Terna en 132 kV a E.T. BIALET MASSE, quedando, como consecuencia, el/los inmueble/s inscripto a nombre de Rosario Santillán de Moyano; Lucio Bustamante; Tránsito Santillán o María Isabel Santillán; Agustina Santillán; Justiniana Santillán de Pizarro; Carmen Bustamante; Juana Elisa Olmos de Santillán; Carlota Edid Santillán; Luis Santillán y Elvira Santillán de Roldán, identificado con Número de Cuenta 230310135017, Nomenclatura Catastral 2303021110290700, según Matrícula/Folio: Dominio N° 17464, Folio N° 21313, Tomo N° 86 del Año 1942; Dominio N° 2527, Folio N° 3096, Tomo N° 13 del Año 1945; Dominio N° 49284, Folio N° 56205, Tomo N° 225 del Año 1948; Dominio 8868, Folio N° 10296, Tomo N° 42 del Año 1949; Dominio N° 8732,

actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS GERMAN ELLERA, D.N.I. N°16744236 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MANUEL AGUSTIN ELLERA, D.N.I. N°28432642. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 159245 - \$ 2537,72 - 23/07/2018 - BOE

#### JESUS MARIA

#### CHURQUI AGRICOLA S.R.L.

#### MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Por acta social de fecha 03/08/2017, con firma certificada notarialmente el día 07/08/2018, los socios Francisco Mario Llorens, D.N.I. N°11.186.908 y Flavia Cecilia Llorens, D.N.I. 27.014.010 resolvieron por unanimidad elegir por un nuevo período de mandato al Sr. Francisco Mario Llorens, D.N.I. N°11.186.908, mayor edad, estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Juan B. Justo N°1277 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, para ocupar el cargo de Gerente de la sociedad, quien tendrá todas las atribuciones previstas y establecidas en el Contrato Social, con las limitaciones estipuladas en el citado instrumento constitutivo, quien acepta el cargo por el período de siete (7) ejercicios. Juzgado Civ. y Com. 33° Nom. (Conc. y Soc. N°6) Expte. 6590377. Of. 22.06.18. Fdo.: Maria Vanesa Nasif, Prosecretaria.

1 día - N° 160951 - \$ 407,80 - 23/07/2018 - BOE

#### VILLA MARIA

#### KONECTE SOFTWARE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 11/05/2018. Socios: 1) JIMENA CLOS, D.N.I. N°25532065, CUIT/CUIL N° 27255320659, nacido el día 20/10/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belgrano 11, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCIANO ALBERT, D.N.I. N°41523383, CUIT/CUIL N° 20415233834, nacido el día 17/11/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belgrano 11, de la ciu-

dad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KONECTE SOFTWARE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Belgrano 11, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JIMENA CLOS, suscribe la cantidad de 67 acciones. 2) LUCIANO ALBERT, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JIMENA CLOS, D.N.I. N°25532065 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANO ALBERT, D.N.I. N°41523383 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JIMENA CLOS, D.N.I. N°25532065. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 161242 - \$ 2709,32 - 23/07/2018 - BOE

#### VILLA NUEVA

#### SADDEX S.A.

Constitución de fecha 17/05/2018. Socios: 1) JORGE RAUL GEREMIAS, D.N.I. N°17371219, CUIT/CUIL N° 20173712198, nacido el día 25/09/1965, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Uspallata 835, barrio Palermo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin,

de la Provincia de Córdoba, República Argentina  
2) GABRIEL EDUARDO PALERMO, D.N.I. N°23181011, CUIT/CUIL N° 20231810111, nacido el día 08/12/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sombra de Toro 217, barrio Los Algarrobos, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina  
3) JULIAN GERARDO MIGNOLA, D.N.I. N°33695734, CUIT/CUIL N° 20336957347, nacido el día 26/09/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Bonfiglioli Fernando 362, barrio Santa Ana, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina  
Denominación: SADDEX S.A. Sede: Calle Sombra De Toro 217, barrio Los Algarrobos, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina  
Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría,

comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE RAUL GEREMIAS, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) GABRIEL EDUARDO PALERMO, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) JULIAN GERARDO MIGNOLA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: GABRIEL EDUARDO PALERMO, D.N.I. N°23181011 2) Director Suplente: JORGE RAUL GEREMIAS, D.N.I. N°17371219. Representación legal y uso de firma social: La repre-

sentación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 161274 - \$ 3018,72 - 23/07/2018 - BOE

## RIO CUARTO

### PETROSAM S.R.L.

Río Cuarto "PETROSAM S.R.L.Insc.Reg.Públ. Com.Modificación de Contrato Social"Expte.6264359 Por Acta Social del 02/05/2017 y escrito de solicitud del 09/05/2017 que obra en autos caratulados "PETROSAM S.R.L. INSCRIP. REG.PUB.COM.Modificación de contrato social", los socios modifican las cláusulas Quinta y Décima Primera del contrato social de PETROSAM S.R.L., que en lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: "Cláusula Quinta: El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos Cinco Mil (\$205.000) formado por dos mil cincuenta (2050) cuotas de capital de Pesos Cien (\$100) cada una, que los socios suscriben e integran en la siguiente proporción: Pedro Norbel D'ANDREA la cantidad de quinientas trece (513) cuotas de capital de Pesos Cien (\$100) cada una lo que totaliza la suma de Pesos Cincuenta y Un Mil Trescientos (\$51.300); Martín Edgardo ROSSI la cantidad de quinientas doce (512) cuotas de capital, de Pesos Cien (\$100) cada una lo que totaliza la suma de Pesos Cincuenta y Un Mil Doscientos (\$51.200); Miguel Adolfo TRENTINI la cantidad de doscientas cinco (205) cuotas de capital de Pesos Cien (\$100) cada una lo que totaliza la suma de Pesos Veinte Mil Quinientos (\$20.500); Miguel Alberto CINOTTI la cantidad de ochocientos veinte (820) cuotas de capital de Pesos Cien (\$100) cada una lo que totaliza la suma de Pesos Ochenta y Dos Mil (\$82.000). La integración se efectuó en efectivo en su totalidad. Cláusula Décima Primera: La administración, uso de la firma Social y representación de la Sociedad será ejercida por el socio MIGUEL ALBERTO CINOTTI, en carácter de gerente y tendrá la representación legal de la sociedad, ejerciendo los actos de administración y de disposición. En los casos en que sea necesaria la utilización de la firma social a efectos de contraer créditos, firmar garantías y/o avales, todo ello por un valor superior a los Treinta Mil Dólares Estadounidenses (u\$s30.000) incluido aquellos casos especiales y/o para el otorgamiento de poderes indicados en la cláusula décima segunda, deberá efectuarse con la firma de no menos de dos (2) de cualquiera de los socios. El uso de la firma social deberá ir en todos los casos prece-

didada del sello de la empresa. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad y mientras sea socio. Sus tareas son indelegables. Quedando vigentes las demás cláusulas y condiciones. Río Cuarto, 12/06/2018. Mariana Martínez de Alonso, Juez 1° Inst; María G. Aramburu, Secretaria, Juzg 1° Inst. 6° Nom.

1 día - N° 161467 - \$ 1178,96 - 23/07/2018 - BOE

#### **NONO LUIGI S.R.L.**

Por Acto Constitutivo y Acta Nro 1, ambos de fecha 1/3/2018, y Actas Nro 2 de fecha 06/04/2018 y Nro 3 de fecha 22/05/2018, los Sres OSCAR ARTURO SCORZA, D.N.I. n° 17.685.218, argentino, fecha de nacimiento 19/01/1966, de 52 años de edad, de estado civil casado en 1° nupcias con ROSANA LEONOR BIGATTON, de profesión comerciante, con domicilio real en calle San Martín n° 1035 de la Ciudad de Oncativo; OSCAR ANDRES SCORZA, D.N.I. n° 35.668.378, argentino, fecha de nacimiento 02/06/1991, de 26 años de edad, estado civil soltero, de profesión Contador Público Nacional, con domicilio real en calle Uruguay n° 150 de la Ciudad de Oncativo y GIULIANA ADRIANA SCORZA, D.N.I. n° 39.613.824, argentina, fecha de nacimiento 04/09/1996, de 21 años de edad, de estado civil soltera, de profesión estudiante de Recursos Humanos, con domicilio real en calle Uruguay n° 150 de la Ciudad de Oncativo, constituyen la sociedad denominada "NONO LUIGI S.R.L." . DOMICILIO y SEDE SOCIAL: San Martín 1035, Oncativo, Dpto Río Segundo, Pcia de Córdoba. PLAZO: 99 años a partir de su inscripción. CAPITAL: \$ 200.000. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros, en cualquier parte de la República, o en el exterior, las siguientes operaciones: a) SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y HOTELERIA: Desarrollar la actividad hotelera y de alojamiento en inmuebles propios o de terceros, obtenidos bajo cualquiera de las formas existentes (locación, concesión, convenios, comodato, etc.), como así también la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas dentro y fuera del país, brindar servicios de alojamiento, alimentación y organización que faciliten viajes y recorridos turísticos dentro y fuera del predio de la sociedad, y/o en cualquier parte de la República o en el exterior. Asimismo prestará el servicio de hospedaje donde se podrá encontrar un ambiente rodeado de varias atracciones eco-turísticas.- b) EXPLOTACION DEL TURISMO EN TODOS SUS ASPECTOS, mediante la adquisición arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte,

alojamientos, hospedajes o alimentación.- c) DESARROLLO DE EVENTOS, la organización y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales.- d) ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, en el predio de la sociedad, se podrán realizar todo tipo de eventos, tantos públicos como privados, en forma directa o a través de terceros.- e) DESARROLLO Y ORGANIZACION DE ACTIVIDADES CON FINES EDUCATIVOS, con la participación de centros educativo públicos y privados.- f) AGENCIA DE VIAJES y TURISMO MAYORISTA, mediante la intermediación en el país o en el extranjero en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en la contratación de servicios hoteleros, en la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruces o similares con o sin inclusión de todos los servicios adicionales, la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país y la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y despacho de sus equipajes y la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras con el fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios.- g) SERVICIOS FINANCIEROS mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, el aporte a constituirse de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, la compra venta y negociación de títulos acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.256 y toda otra que requiera el concurso público.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) Adquirir, instalar o explotar otras sucursales; b) Desarrollar y otorgar franquicias; c) Participar en otras empresas o sociedades; d) Operar con todo tipo de tarjeta de crédito; e) Recibir o dar representaciones, comisiones o consignaciones; f) Negociar sobre inmuebles urbanos y rurales, muebles, semovientes, maquinarias, equipos o plantas industriales y afines; g) Negociar en operaciones de importación y exportación; h) Podrá asimismo, en los términos del objeto enunciado, celebrar contratos con el estado nacional, provincial o las municipalidades, entes públicos o privados, presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, concursos de precios, conferir toda clase de poderes, y efectuar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de aquel, operar con toda clase de bancos públicos y/o privados, nacionales, provinciales y/o extranjeros, celebrando y suscribiendo todo tipo de contratación bancaria, incluida la operatoria de ventas de los productos que hacen al objeto social mediante

tarjetas de créditos, para los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar cuantos más actos, contratos y operaciones, civiles, comerciales, industriales, financieras, que se relacionen con su objeto social; i) Gestionar permisos de importación de los bienes relacionados con su objeto; j) Todo otro acto jurídico como comprar, vender, alquilar, importar, exportar, financiar, producir, distribuir, franquiciar, etc., las mercaderías producidas y/o elaboradas, ya sea de o para cualquier persona humana o jurídica del país o del extranjero y/o explotación de cualquier servicio inherente o vinculado directa o indirectamente con el objeto antes mencionado.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- DIRECCION, REPRESENTACION Y ADMINISTRACION: a cargo del socio OSCAR ARTURO SCORZA, quien actuará en nombre de la sociedad, y tendrán el uso de la firma social, la que se expresará mediante su firma precedida de la denominación social, con la aclaración de su nombre y función que ejerce. Juzg. 26° Civil y Cial de Cba – Expte N° 7039393.-

1 día - N° 161782 - \$ 3017,68 - 23/07/2018 - BOE

#### **LA FRANCIA**

#### **EL BAÑADO S.A.S.**

Constitución de fecha 01/06/2018. Socios: 1) STEFANO MARCONETTI, D.N.I. N°35654411, CUIT/CUIL N° 20356544111, nacido el día 10/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Intendente Emilio Marconetti 233, de la ciudad de La Francia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) EMILIO JOSE MARCONETTI, D.N.I. N°31348170, CUIT/CUIL N° 20313481701, nacido el día 14/04/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Libertad 145, de la ciudad de La Francia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EL BAÑADO S.A.S. Sede: Calle Intendente Emilio Marconetti 230, de la ciudad de La Francia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 1000 acciones de valor nominal Veinte (20.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) STEFANO MARCONETTI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) EMILIO JOSE MARCONETTI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) STEFANO MARCONETTI, D.N.I. N°35654411 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMILIO JOSE MARCONETTI, D.N.I. N°31348170 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. STEFANO MARCONETTI, D.N.I. N°35654411. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 161908 - \$ 2727,52 - 23/07/2018 - BOE

#### **TOMAS BOERO S.C.**

EDICTO: “TOMAS BOERO S.C. – INSCRIPCIÓN REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO” (Expte. 1334435); Juzgado de 1ª Inst., 1ª Nomin. C.C.C. y F. de Bell Ville. Secretaria Nro. 1, Dra. Patricia EUSEBIO de GUZMAN.- 1) FECHA: 07/05/2012, Escritura Nro. 25 - Cesión de Partes de Interés.- 2) SUSANA MARTA MANZANO BOERO, D.N.I. 2.999.362, en su condición de integrante de la sociedad firma “TOMAS BOERO S.C., C.U.I.T. 30-51013325-7”; CEDE a favor de la Sra. LILIANA PATRICIA CACCIAVILLANI, D.N.I. 13.108.265, C.U.I.T. 27-13108265-2, el cuatro (4%) por ciento de las partes de interés que tiene y le corresponden.- 3) FECHA: 26/07/2016, Escritura Nro. 94 - Cesión de Partes de Interés.- 4) SUSANA MARTA MANZANO BOERO, D.N.I. 2.999.362, en su condición de integrante de la sociedad firma “TOMAS BOERO S.C., C.U.I.T. 30-51013325-7”; CEDE a favor de los Sres.: A)- ALEJANDRO FRIGERIO, D.N.I. 12.273.754, C.U.I.T. 20-12273754-4, el cuarenta (40%) por ciento de las partes de interés que tiene y le corresponden; B)- OSVALDO RICARDO ABRIGO, D.N.I. 10.542.710, C.U.I.T. 23-10524710-9, el cin-

co (5%) por ciento de las partes de interés que tiene y le corresponden; y C)- LILIANA PATRICIA CACCIAVILLANI, D.N.I. 13.108.265, C.U.I.T. 27-13108265-2, el seis (6%) por ciento de las partes de interés que tiene y le corresponden.- 5) FECHA: 08/06/2018, Escritura Nro. 79 – Protocolización Acta Reunión de Socios de fecha 31/05/2018.- 6) CAPITALIZACION APORTES IRREVOCABLES conforme lo resuelto en Acta de fecha 31/12/2017, los que se efectúan de la siguiente manera: ALEJANDRO FRIGERIO, D.N.I. 12.273.754, C.U.I.T. 20-12273754-4, Pesos Cinco Millones Seiscientos Mil (\$5.600.000,00); OSVALDO RICARDO ABRIGO, D.N.I. 10.542.710, C.U.I.T. 23-10524710-9, Pesos Un Millón Seiscientos Mil (\$1.600.000,00); LILIANA PATRICIA CACCIAVILLANI, D.N.I. 13.108.265, C.U.I.T. 27-13108265-2, Pesos Ochocientos Mil (\$800.000,00); 7) ALEJANDRO FRIGERIO, D.N.I. 12.273.754, CEDE a favor de la Sra. MARIA ROCIO FRIGERIO, D.N.I. 38.028.619, C.U.I.T. 27-38028619-5, el cincuenta (50%) por ciento de su actual participación, o sea el TREINTA Y CINCO (35%) POR CIENTO DEL TOTAL DEL CAPITAL SOCIAL; 8) OSVALDO RICARDO ABRIGO, D.N.I. 10.542.710, CEDE a favor de la Sra. MARIA EUGENIA ABRIGO, D.N.I. 42.076.589, C.U.I.T. 23-42076589-4, el veinte (20%) por ciento de su actual participación, o sea el OCHO (8%) POR CIENTO DEL TOTAL DEL CAPITAL SOCIAL; 9) MODIFICACION DE LOS ARTICULOS QUINTO Y DECIMO CUARTO del Contrato Social quedando redactados de la siguiente manera: ...ARTICULO QUINTO. CAPITAL SOCIAL Y APORTES: “El capital social se fija en la suma de pesos diez millones (\$ 10.000.000,00), suscripto por todos los socios de la siguiente forma: a) Alejandro Frigerio “partes de interés” equivalentes al 35% (treinta y cinco por ciento) del capital, o sea, la suma de pesos tres millones quinientos mil (\$ 3.500.000,00); b) Osvaldo Ricardo Abrigo, “partes de interés” equivalentes al 12% (doce por ciento) del capital social, o sea, la suma de pesos un millón doscientos mil (\$ 1.200.000,00); c) Liliana Cacciavillani, “partes de interés” equivalentes al 10% (diez por ciento) del capital, o sea, la suma de pesos un millón (\$ 1.000.000,00); d) María Rocío Frigerio, “partes de interés” equivalentes al 35% (treinta y cinco por ciento) del capital social, o sea, la suma de pesos tres millones quinientos mil (\$ 3.500.000,00); y e) María Eugenia Abrigo, “partes de interés” equivalentes al 8% (ocho por ciento) del capital, o sea, la suma de pesos ochocientos mil (\$ 800.000,00). El capital se encuentra integrado por cada uno de los socios, según surge del giro comercial y de los Estados Contables debidamente certificados por Con-

tador Público Nacional". ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: EJERCICIO ECONÓMICO-FINANCIERO: "El ejercicio económico-financiero de la sociedad se practicará al 31 de diciembre de cada año, debiendo confeccionarse inventario, balance general, estados de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y demás documentos ajustados a las normas legales vigentes, los que serán puestos por los administradores a disposición de los socios a los efectos de su consideración y aprobación dentro de los ciento veinte días de la fecha de cierre del ejercicio. De las ganancias realizadas y líquidas se destinarán las sumas que se aprueben a reservas facultativas constituidas conforme a la ley; y el remanente se distribuirá entre los socios de la siguiente forma: a) Socia Susana M. Manzano Boero el 31% (treinta y uno por ciento); Socio Alejandro Frigerio el 25% (veinticinco por ciento); Socio Osvaldo Ricardo Abrigo el 9% (nueve por ciento); Socia María Rocío Frigerio el 25% (veinticinco por ciento); Socia Liliana Cacciavillani el 4% (cuatro por ciento); y socia María Eugenia Abrigo el 6% (seis por ciento)"......-BELL VILLE, tres (03) de Julio de 2.018.- Publíquese en el Boletín Oficial por el término de un (01) día.-

1 día - N° 162600 - \$ 2463,88 - 23/07/2018 - BOE

#### CONO S.A.

Convócase a los Señores accionistas de CONO S.A. a Asamblea Especial Clase H para el 23 de agosto de 2018, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en Obispo Oro N° 324 de la ciudad de Córdoba con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la renuncia presentada por el Director Titular clase H. 3) Designación del Director Titular clase H y Director Suplente clase H. 4) Autorizaciones especiales. Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asambleas en el domicilio de la Sede Social en el horario de 09:00 a 18:00 hs.

5 días - N° 162666 - \$ 4260 - 24/07/2018 - BOE

#### CONO S.A.

Convócase a los Señores accionistas de CONO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 23 de agosto de 2018, a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, en Obispo Oro

N° 324 de la Ciudad de Córdoba con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2018. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2018. 4) Remuneración al Directorio. 5) Consideración del rescate de acciones. 6) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 7) Consideración del Plan Estratégico de Negocios y/ o Plan Anual de la Sociedad. 8) Designación de Directores Titulares y Directores Suplentes. 9) Autorizaciones especiales. Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la Sede Social en el horario de 09:00 a 18:00 hs.

5 días - N° 162668 - \$ 6325 - 24/07/2018 - BOE

#### M&G AUTOMATISMO Y ROBOTICA S.A. CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha del Acta Constitutiva: Dieciséis de Julio de 2018 Denominación: M&G AUTOMATISMO Y ROBOTICA S.A Domicilio legal: calle Juárez Celman N° 714 B° Industrial, de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina. Capital Social: Pesos cien mil (\$ 100.000.-) representado por 1.000 acciones de Pesos Cien (\$100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: El Señor Walter Raúl Nievas suscribe íntegramente la cantidad de QUINIENTAS (500) acciones, valor nominal pesos cien (\$) 100) cada una, haciendo un total de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) y el señor Gastón Nievas Arabel suscribe íntegramente la cantidad de QUINIENTAS (500) acciones, valor nominal pesos cien (\$) 100) cada una, haciendo un total de pesos cincuenta mil (\$ 50.000). Accionistas: Walter Raúl Nievas, DNI 17.625.663, CUIT 20-017625663-0 argentino, casado, de 52 años de edad, con domicilio en calle Juárez Celman N° 714 B° Industrial, de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, Técnico Electromecánico y Gastón Nievas Arabel, DNI 40.573.274, CUIL 20-40573274-3 argentino, soltero, de 20 años de edad, con domicilio en MZA 29 Lote 69 s/n Molinas del Viento, Mendiolaza, Provincia de Córdoba, estudiante. Duración de la Sociedad: se establece en 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia,

de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: I-Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución en todas sus formas de maquinas industriales y de todo tipo relacionado con las mismas. Desarrollo, Fabricación y automatización de maquinaria industrial. II-) Prestación de Servicios: Servicio de reparación, mantenimiento, automatización y desarrollo para maquinaria industrial. Asesoramiento, automatización y consultoría en procesos de producción. Capacitación en temas vinculados con procesos de producción industrial, administración, configuración y optimización de los mismos. III- Importadora y Exportadora: Realizar operaciones de comercio exterior ya sea importación y/o exportación de bienes y servicios relacionados con el objeto social, en un todo de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes. IV) Mandato y Gestión de Negocios: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, administración de bienes y licenciataria, administración y comercialización de patentes y modelos industriales, marcas y nombres comerciales, emblemas, franquicias y subfranquicias. Actividades en general: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar actividades financieras mediante el aporte de capitales a otras sociedades por acciones, negociar valores mobiliarios y realizar operaciones de financiación en todas sus formas exceptuándose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Administración y Representación: estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores son reelegibles y su designación es revocable exclusivamente por la Asamblea. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si su número lo permite, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria. Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por el término de tres ejercicios. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 ley 19.550 podrá prescindir de la sindicatura. Cierre del Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año. Primer Directorio: Presidente: Gastón Nie-

vas Arabel, DNI 40.573.274, CUIL 20-40573274-3 Director Suplente: Walter Raúl Nievas, DNI 17.625.663, CUIT 20-17625663-0, quedando un directorio compuesto por un Director Titular y un Director Suplente. Representación y Uso de la firma Social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.

1 día - N° 162782 - \$ 2360,40 - 23/07/2018 - BOE

### **SEGURIDAD CORDOBA S.A.S.**

Constitución de fecha 10/07/2018. Socios: 1) RITA AZUCENA GUZMAN, D.N.I. N°16500495, CUIT/CUIL N° 27165004952, nacido el día 25/05/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Lautaro 404, barrio San Fernando, de la ciudad de Sin Asignar, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SEGURIDAD CORDOBA S.A.S.Sede: Calle Lautaro 404, barrio San Fernando, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación de servicio de seguridad privada por cualquier medio permitido legalmente en espacios públicos y privados en general; planificación, asesoramiento y mantenimiento de servicios de seguridad 2) Instalación y monitoreo de sistemas de seguridad vía radial o telefónica, celular o satelital, custodia y vigilancia de personas, bienes y establecimientos; averiguación de orden civil y comercial; determinación de solvencia de personas y/o entidades; seguimientos y/o búsqueda de personas o domicilio; traslado y custodia de valores y/o caudales y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de investigaciones y seguridad privada; 3) prestación de servicios de limpieza de inmuebles, vehículos y otros bienes, diseño, producción, compra, venta y cualquier forma de comercialización de bienes e insumos para servicios de limpieza, y prestación de servicio de asesoramiento profesional y apoyo técnico relativo a estos actos 4) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 5) prestación de servicios de desinfecciones y fumigaciones de inmuebles, de forestaciones y forestaciones

y mantenimiento de jardines, hurtos y quintas, asesoramiento y comercialización y distribución de productos atinentes a estos rubros A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RITA AZUCENA GUZMAN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RITA AZUCENA GUZMAN, D.N.I. N°16500495 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RICARDO MARIO LENCINA, D.N.I. N°5535919 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RITA AZUCENA GUZMAN, D.N.I. N°16500495. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 162793 - \$ 1660,48 - 23/07/2018 - BOE

### **VILLA ALLENDE**

#### **JAKEMATE S.A.**

En Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 9/5/16 se resolvió rectificar el Punto N°6 del Orden del Día en relación a la fecha de Asamblea General Ordinaria que ratifica, siendo la fecha correcta: Asamblea General Ordinaria N°7 del 2/7/14 y ratificar todo lo demás que no fuera objeto de modificación en este acto

1 día - N° 162855 - \$ 140 - 23/07/2018 - BOE

### **VILLA MARIA**

#### **ELECTRO SOLUCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

CONSTITUCION FECHA: 04/05/2018 SOCIOS: FERNANDO LUIS FALCO, nacido el 07 de diciembre de 1967, casado, argentino, de profesión comerciante, D.N.I. n° 18.468.323, con domicilio en avenida Rivadavia 1171 - Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y GABRIEL ALDO BERTERO, nacido el 20 de abril de 1968, casado, argentino, de profesión comerciante, D.N.I. n° 20.324.635, con domicilio en avenida el palmar 835 - Villa María, Provincia de Cór-

doba, República Argentina. DENOMINACION: ELECTRO SOLUCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. SEDE Y DOMICILIO: Mendoza 1959 - Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, publicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotaciones de tambos, cultivos, compras, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reserva de hotelería, reserva, organización y venta de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11)



Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. CAPITAL: el capital social es de pesos treinta mil (\$ 30.000), representado por trescientos (300) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un (1) voto por acción, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, suscripto e integrado de acuerdo al siguiente detalle: a) FERNANDO LUIS FALCO, ciento cincuenta (150) acciones, por un valor nominal de pesos quince mil (\$ 15.000). b) GABRIEL ALDO BERTERO, ciento cincuenta (150) acciones, por un valor nominal de pesos quince mil (\$ 15.000). Integración: El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. ADMINISTRACION: La administración estará a cargo de GABRIEL ALDO BERTERO, DNI 20.324.635, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Se designa a FERNANDO LUIS FALCO, DNI 18.468.323, en carácter de administrador suplente. Duraran en el cargo mientras no sean removidos por justa causa. REPRESENTACION: La representación y uso de la firma social estará a cargo de GABRIEL ALDO BERTERO, DNI 20.324.635. Durará en el cargo mientras no sean removidos por justa causa. FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: cerrará el treinta y uno (31) de diciembre de cada año.

1 día - N° 162876 - \$ 2821,12 - 23/07/2018 - BOE

#### **CROTEP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 25/06/2018. Socios: 1) SUSANA DEL CARMEN ROSALIA CROCE

DE TEZANOS PINTO, D.N.I. N°10444458, CUIT/CUIL N° 27104444585, nacido el día 19/06/1952, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Av. Hipólito Yrigoyen 592, piso 1, departamento A, torre/local 1, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOAQUIN GONZALEZ, D.N.I. N°34441904, CUIT/CUIL N° 20344419044, nacido el día 04/05/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Av. Hipólito Yrigoyen 592, piso 1, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIANO GONZALEZ, D.N.I. N°26905374, CUIT/CUIL N° 20269053748, nacido el día 30/10/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Mendez Gervasio 1041, departamento XX, de la ciudad de Larroque, Departamento Gualaguaychu, de la Provincia de Entre Rios, República Argentina Denominación: CROTEP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Chile 44, piso 3, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación

y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SUSANA DEL CARMEN ROSALIA CROCE DE TEZANOS PINTO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) JOAQUIN GONZALEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) MARIANO GONZALEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SUSANA DEL CARMEN ROSALIA CROCE DE TEZANOS

PINTO, D.N.I. N°10444458 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOAQUIN GONZALEZ, D.N.I. N°34441904 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SUSANA DEL CARMEN ROSALIA CROCE DE TEZANOS PINTO, D.N.I. N°10444458. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 162885 - \$ 3050,44 - 23/07/2018 - BOE

#### TEC PROPERTIES S.A.

DERECHO DE SUSCRIPCION PREFERENTE (Art. 194 L.G.S. 19.550): De acuerdo a lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/12/2015 el Directorio de TEC PROPERTIES S.A., con domicilio legal en Laprida N° 172, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, pone en ofrecimiento a los señores Accionistas, de conformidad a lo dispuesto por el art. 194 de la L.G.S. 19.550 (derecho de suscripción preferente y de acrecer) las acciones de la Sociedad emitidas en razón del aumento de Capital aprobado en dicha Asamblea por la suma total de \$75.700,00 y en las condiciones que a continuación se detallan: Acciones Sujetas al Derecho de Suscripción Preferente (Art. 194 L. 19.550): Setecientos Cincuenta y Siete (757) acciones, Clase "A" ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción, de valor nominal Pesos Cien (\$100) cada una. Forma de Integración: para accionistas que no hubieren efectuado aportes irrevocables: en dinero efectivo el 25 % al momento de la suscripción y el saldo restante dentro de los quince días corridos subsiguientes. Plazo legal para el ejercicio de los derechos comenzará a correr el día hábil siguiente de la última de las tres publicaciones y se extenderá por un plazo de 30 días corridos.-  
3 días - N° 162895 - \$ 1770,96 - 24/07/2018 - BOE

#### MARCOS JUAREZ

#### RIBACK & CIA CEREALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta N° 716 de fecha 27/04/2018.-En la ciudad de Marcos Juárez, Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba, a los 27 días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, entre la señora CLAUDIA TRINIDAD SENA, D.N.I. 17.247.015. argentina, casada, de 53 años de

edad, comerciante, con domicilio real en calle Boulevard Liniers N° 72; y el señor ADAN RIBACK, D.N.I. 32.832.291, argentino, soltero, de 30 años de edad, comerciante, con domicilio real en calle Boulevard Liniers N° 72, ambos de la ciudad de Los Sargentos, Provincia de Córdoba, personas hábiles para contratar, actuando éstos en su calidad de SOCIOS de la firma comercial que gira en plaza con la denominación RIBACK Y CIA. CEREALES S.R.L. convienen en modificar las cláusulas PRIMERA y DECIMOQUINTA de dicho contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, la cual quedará redactada de la siguiente manera:-"PRIMERA: En la fecha que se menciona al pie de este contrato queda constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada formada entre los suscritos y girará bajo la denominación de RIBACK & CIA CEREALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- La sociedad establece su domicilio social y legal en la calle Perú número doscientos sesenta y cuatro (264) de la localidad de Saturnino María Laspiur, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias, locales de ventas, depósitos o corresponsalías en el país o en el exterior". "DÉCIMO QUINTA: La Asamblea General Ordinaria se reunirá dentro de los tres (3) meses de concluido el ejercicio financiero, que para tal fin termina el día treinta y uno del mes de diciembre de cada año. En ella se tratará la discusión, modificación y/o aprobación del Balance General, el inventario, el proyecto de distribución de utilidades, el Estado de Resultados, la Memoria y el Informe del Síndico. Asimismo en la Asamblea General Ordinaria se procederá a la elección de los gerentes si correspondiere, y a la fijación de la remuneración de éste.- EXPTE. 7148306. juz 1º inst. 2º Nom. C.C.F. y t.

1 día - N° 162912 - \$ 982,40 - 23/07/2018 - BOE

#### R.A.M. SOLUCIONES SA

Constitución de fecha: 2/07/18. Socios: 1) RUBEN WALTER MANCHENTO DNI 7.645.828, CUIT/ CUIL20-7645828-7 nacido el día 23/10/1948 estado civil separado, nacionalidad argentino, de profesión comerciante con domicilio real en calle LLULLAILLACO 3226 de la ciudad de Córdoba capital, departamento capital, de la provincia de Córdoba, República Argentina por derecho propio, 2) Ruben Agustin Manchento Rodriguez DNI 40.520.617 CUIT/CUIL 20-40520617-0 nacido el día 27/06/1997 estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión comerciante con domicilio real en LLULLAILLACO 3226 de la ciudad de Córdoba capital, departamento capital, de la provincia de Córdoba, República Argenti-

na. Denominación: R.A.M. SOLUCIONES SA. Domicilio social: colon 375, entre piso oficina 66 barrio centro de la ciudad de Córdoba, departamento capital de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCCION: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales, comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesiones con título habilitante. INMOBILIARIO: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondo propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de crédito en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presenta estatuto. Duración: 99 años. Capital: El capital social es de pesos Cien Mil (\$1.00000,00), representado por Cien (100) acciones, de pesos mil (\$1000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El Capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art 188 de la ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Suscripción e Integración: RUBEN WALTER MANCHENTO suscribe la cantidad de 50 acciones, por un total de pesos cincuenta mil (\$50.000). Ruben Agustin Manchento Rodriguez suscribe la cantidad de 50 acciones, por un total de pesos cincuenta mil (\$50.000). El

capital social suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por cientos en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a solo requerimiento del directorio. Órganos de administración y fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de elección. Se designa Presidente al Sr. Ruben Agustin Manchento Rodriguez DNI 40.520.617 CUIT/CUIL 20-40520617-0 y Director suplente al Sr. RUBEN WALTER MANCHENTO DNI 7.645.828, CUIT/CUIL 20-7645828-7. La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previstos por el art 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art 55 de la Ley 19.550. Representación de la Sociedad y uso de la firma social: estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 162965 - \$ 2390,56 - 23/07/2018 - BOE

#### SINSACATE

#### CATINZACO AGROPECUARIA S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 13 de Asamblea General Ordinaria de fecha del 10/04/2017, se resolvió la elección de los miembros del Directorio de CATINZACO AGROPECUARIA S.A., quedando integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Víctor Ramón Giordana, DNI 10.334.109. Directores Suplentes: Liliana Marta Bertarelli, DNI 10.046.274; todos por tres ejercicios (hasta 31/03/2020), prescindiéndose de Sindicatura.

1 día - N° 162986 - \$ 166,52 - 23/07/2018 - BOE

#### SEGURCOM S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Se resolvió por unanimidad de la Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha 26/10/2017, la renovación por el termino de tres ejercicios del Sr. Víctor Manuel Dallegre, DNI 13.371.553 en el cargo de Presidente del Directorio y el Sr. Dario Alejandro Bossa, DNI 24.369.550 en el cargo de Vicepresidente por el término de tres ejercicios. Se prescinde

de Sindicatura.

1 día - N° 163011 - \$ 140 - 23/07/2018 - BOE

#### VICUÑA MACKENNA

#### LA PLACIDA S.A.

Constitución de fecha 05/07/18. Socios: María Cristina FAGIANO, argentina, mujer, nacida el 15/09/59, D.N.I. N° 13.727.222, casada, C.U.I.L.: 27-13727222/4, empresaria, con domicilio en Zona Rural, La Cautiva, Provincia de Córdoba; Marcelo Alejandro CIMADAMORE, argentino, hombre, nacido el 30/06/84, D.N.I. N° 30.990.020, soltero, C.U.I.L.: 20-30990020/1, comerciante, con domicilio en calle Mariano Moreno N° 1075, de la Localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba; Ana Laura CIMADAMORE FAGIANO, argentina, mujer, nacida el 05/07/82, D.N.I. N° 29.581.684, C.U.I.L.: 27-29581684/3, abogada, casada, domiciliada en Mariano Moreno N° 1095, de la Localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba y Luciano Adrián CIMADAMORE FAGIANO, argentino, hombre, nacido el 03/05/89, D.N.I. N° 33.716.999, C.U.I.L.: 20-33716999/7, soltero, empleado, con domicilio en Zona Rural Gral. Soler - La Cautiva, Provincia de Córdoba. Denominación: La Placida S.A. Domicilio de la sociedad: Mariano Moreno 1095 de la Localidad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, Córdoba. Objeto social: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, dedicarse a las siguientes actividades: INMOBILIARIO: Realizar la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. CONSTRUCCIÓN: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Como así también el fraccionamiento, subdivisión y armado de infraestructura de loteos y condominios, pudiendo realizar obras de tendido eléctrico, agua, gas, telefonía y fibra óptica. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. AGROPECUARIO: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de ter-

ceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compra-venta, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Duración: 99 años, contándose desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: El capital social es de pesos dos millones (\$ 2.000.000), representado por doscientas (200) acciones de pesos diez mil (\$10.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a Cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el Artículo 188 de la Ley N° 19.550. Las acciones se suscriben: María Cristina FAGIANO ciento

noventa y cuarto (194) acciones, Luciano Adrián CIMADAMORE FAGIANO dos (2) acciones, Ana Laura CIMADAMORE FAGIANO dos (2) acciones, y Marcelo Alejandro CIMADAMORE dos (2) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de UNO (1) y un máximo de DIEZ (10) electo/s por el término de TRES (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar al menos un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio Funciona con la presencia de la Mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. Representación: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo indistintamente del presidente y/o del Vicepresidente del Directorio. En su ausencia, de los vocales indistintamente. Pudiendo el Directorio autorizar a persona/s para el uso de la firma en forma conjunta o indistinta. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura, quedando a cargo de los socios el derecho de controlar que le confiere el Artículo 55 de la Ley 19.550. Directorio: PRESIDENTE: Marcelo Alejandro CIMADAMORE D.N.I. 30.990.020, VICEPRESIDENTE: María Cristina FAGIANO D.N.I. 13.727.222, VOCAL SUPLENTE: Ana Laura CIMADAMORE FAGIANO D.N.I. 29.581.684, por el término de tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

1 día - N° 163021 - \$ 3552,76 - 23/07/2018 - BOE

### CEREALES DEL PLATA S.A.

MODIFICACION ESTATUTO- AUMENTO DE CAPITAL- ELECCION AUTORIDADES Se hace saber que mediante asamblea general extraordinaria y ordinaria N° 38 de fecha 28.06.18, se resolvió: a) aumentar el capital social a la suma de \$2.240.000; b) modificar los arts. 3º y 4º del estatuto social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 4º: El capital social se fija en la suma de pesos Dos millones doscientos cuarenta mil (\$ 2.240.000), dividido en dos millones doscientas cuarenta mil (2.240.000) acciones ordinarias, nominativas,

no endosables, de la clase "A" de UN PESO (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley N° 19.550".- "ARTICULO 3º: La sociedad, por sí o por terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, tendrá por objeto:1.-COMERCIALES: Las comisiones, representaciones y/o consignaciones de cereales, oleaginosos, y de todo producto o sub-producto proveniente de la actividad agropecuaria; la intermediación, compra, venta, permuta, producción, acopio, importación, exportación y comercialización en general de cereales, oleaginosas y de productos y sub-productos derivados de la actividad agrícola-ganadera provenientes de la explotación y administración de inmuebles rurales propios o arrendados; así como también operar en los mercados de futuros y opciones actuando como Agente de Negociación, y como cualquier otro agente con actividad compatible con los mismos, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 26.831, en el Decreto N° 1023/13, y en la Resolución General N° 731/18 y normas dictadas en consecuencia por la Comisión Nacional de Valores.- 2.- FINANCIERAS: realizar operaciones de financiación de particulares y empresas comerciales, industriales y agrícolas en general, mediante aportes de inversiones de capital a personas o sociedades, dando y tomando dinero en préstamo, con o sin garantía, con fondos propios, financiaciones y créditos en general, administración de créditos, títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios en general, y papeles de crédito, exceptuándose las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras.- 3.- INMOBILIARIAS: la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias en general, y todo tipo de negocios con bienes inmuebles, urbanos o rurales, como comprar, vender, permutar, arrendar, locar, administrar, refaccionar, fraccionar lotes, urbanizar loteos, pudiendo someterlos al régimen de propiedad horizontal, construir y demoler bienes inmuebles; acopiar materiales e insumos para la gestión industrial y comercial; comprar y vender bienes de uso necesarios para el objeto social, comercializar materiales de construcción y ferretería; fabricar cualquier tipo de productos necesarios para cumplir el objeto social; alquilar o arrendar maquinarias de todo tipo.- 4.-AGROPECUARIAS: explotación de establecimiento rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propios o de terceros, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recupera-

ción de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera.- 5.-MANDATOS: También podrá actuar como corredor, comisionista, representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. También podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas dentro o fuera del país. Para la realización de sus fines podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen directamente con el objeto de la sociedad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto".- c) elegir autoridades para los ejercicios 2018/2020 (N° 32, N° 33 y N° 34), con lo el directorio quedó integrado de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Mateo Eduardo Scarafía, D.N.I. 12.670.603.- VICEPRESIDENTE: Rubén Etelvinno Rozadas, D.N.I. 10.235.336.- DIRECTOR TITULAR: Hugo Alberto Liarte, D.N.I. 10.561.368.- SINDICO TITULAR: Cra. Laura Graciela Lattini, D.N.I. N° 17.841.019, Mat. Prof. 109436-9.- SINDICO SUPLENTE: Dra. Adriana Raquel Cavallo, D.N.I. N° 12.488.934, Mat. Prof. 1-24054.- Córdoba, julio de 2018.-

1 día - N° 163024 - \$ 2502,36 - 23/07/2018 - BOE

### START-INN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 18/05/2018. Socios: 1) LUIS MARCOS BERMEJO, D.N.I. N°25766115, CUIT/CUIL N° 20257661157, nacido el día 13/02/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Los Alamos 1111 La Rufina 1111, manzana 63, lote 330, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) OMAR DANIEL VEGA, D.N.I. N°20380068, CUIT/CUIL N° 20203800682, nacido el día 29/05/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Gelly 3368, piso 3, departamento E, barrio Palermo, de la ciudad de Ciudad

Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina 3) MARIO AUGUSTO BARRA, D.N.I. N°18437723, CUIT/CUIL N° 20184377234, nacido el día 27/11/1967, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Avenida Colon 778, piso 8, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) OSCAR ALBERTO GUARDIANELLI, D.N.I. N°8567980, CUIT/CUIL N° 20085679806, nacido el día 18/11/1951, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Avenida Fader Fernando 3450, piso 3, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) CARLOS SIXTO BARADELLO, D.N.I. N°8439001, CUIT/CUIL N° 20084390012, nacido el día 18/11/1950, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Avenida Tejada Luis Jose De 3933, piso PB, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: START-INN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Tejada Luis Jose De 3933, piso PB, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y

acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS MARCOS BERMEJO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) OMAR DANIEL VEGA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) MARIO AUGUSTO BARRA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 4) OSCAR ALBERTO GUARDIANELLI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 5) CARLOS SIXTO BARADELLO,

suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS MARCOS BERMEJO, D.N.I. N°25766115 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIO AUGUSTO BARRA, D.N.I. N°18437723 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS MARCOS BERMEJO, D.N.I. N°25766115. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 163025 - \$ 3450,32 - 23/07/2018 - BOE

## VILLA DOLORES

### HB PIGEON S.A.

Constitución de fecha 25/06/2018. Socios: 1) ALEJANDRO HAYES CONI, D.N.I. N°16766980, CUIT/CUIL N° 20167669809, nacido el día 28/09/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Posta De San Pedro 1315, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EZEQUIEL HAYES CONI, D.N.I. N°17802326, CUIT/CUIL N° 20178023269, nacido el día 08/07/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Posta De San Pedro 1315, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) NICOLAS JORGE SHILTON, D.N.I. N°28693866, CUIT/CUIL N° 20286938664, nacido el día 16/01/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Privado, manzana 0, lote 17, barrio Altos de San Isidro, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MARTIN ALFREDO BADRA, D.N.I. N°14928997, CUIT/CUIL N° 20149289977, nacido el día 02/04/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hormaeche 135, barrio Centro, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) JAVIER HORACIO BADRA, D.N.I. N°22161710, CUIT/CUIL N° 20221617100, nacido el día 19/04/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión

Comerciante, con domicilio real en Calle Pública Sn, barrio Las Caleras, de la ciudad de Villa de Las Rosas, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 6) DANIEL ESTEBAN BADRA, D.N.I. N°16726828, CUIT/CUIL N° 20167268286, nacido el día 30/10/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Las Corzuelas 122, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: HB PIGEON S.A. Sede: Calle Felipe Erdman 215, piso 3, departamento 5, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) ACTIVIDAD AGRÍCOLA-GANADERA: mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o a porcentaje de cereales y/u oleaginosas. Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e internada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino. 2) COMERCIALIZACIÓN DE SEMILLAS, AGROQUÍMICOS Y CEREALERA: Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosas, representación y/o exportación de semillas para la explotación agrícola, en todos sus niveles, referidas también a sus líneas genéticas; a la comercialización, producción, representación, importación, exportación de productos agroquímicos y todo lo relacionado con su aplicación; explotar semilleros y/o producir semillas originales propias. 3) COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINAS AGRÍCOLAS: Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación representación y comercialización en cualquier forma de cosechadoras, tractores, y maquinarias agrícolas en general, como asimismo de sus repuestos y la explotación de taller de reparación. 4) EXPORTACIÓN DE GRANOS: la exportación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de todo tipo de granos, cereales y oleaginosas 5) TRANSPORTE: Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de cargas generales o especiales con vehículos propios o de terceros, en todo el territorio nacional. Podrá igualmente gestionar y realizar transporte internacional de cargas generales o especiales. 6) SERVICIOS AGROPECUARIOS: Cosecha, roturación de tierra, siembra, fumigaciones y pulverizaciones terrestres y/o aéreas, desmontes, acordonados y todo lo relacionado

con servicios agropecuarios propios y a terceros. 7) SERVICIOS TURÍSTICOS: a) prestación y comercialización de servicios turísticos y hoteleros; desarrollar las actividades de intermediación en la reserva y/o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros, organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones y similares, todo ello en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación a éstos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; representación de otras entidades o similares, tanto nacionales como extranjeras, a fin de presentar en su nombre cualquiera de estos servicios; compraventa de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros; la formalización, por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados.- b) Explotación de turismo cinegético y todo lo a ello vinculado c) Transporte no regular complementario al turismo, quedando excluido todo tipo de transporte que se asimile a un servicio público. 8) INMOBILIARIO: toda clase de negocios inmobiliarios, compraventa, adquisición, permuta, administración, arrendamiento, subarrendamiento, edificación, construcción, remodelación, loteo, parcelamiento, parquización, urbanización, administración de toda clase de bienes inmuebles, urbano o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, con fines de explotación y locación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de propiedad horizontal; como así también la compraventa, alquiler, leasing de bienes muebles. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario dentro de la Provincia deberá cumplir las normas que rigen la materia. 9) Importación y Exportación, venta y distribución mayorista y minorista y transporte de armas y municiones de uso civil condicional; fabricación de municiones de uso civil condicional; y comercialización de productos de caza, todo esto enmarcado según la normativa correspondiente según disposiciones legales que rigen en la materia. 10) Actuar como trading. 11) El ejercicio de representaciones, mandatos y concesiones de todo tipo, intermediación, producción, organización y atención técnica relacionada con el objeto.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALE-

JANDRO HAYES CONI, suscribe la cantidad de 24 acciones. 2) EZEQUIEL HAYES CONI, suscribe la cantidad de 16 acciones. 3) NICOLAS JORGE SHILTON, suscribe la cantidad de 10 acciones. 4) MARTIN ALFREDO BADRA, suscribe la cantidad de 17 acciones. 5) JAVIER HORACIO BADRA, suscribe la cantidad de 17 acciones. 6) DANIEL ESTEBAN BADRA, suscribe la cantidad de 16 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: MARTIN ALFREDO BADRA, D.N.I. N°14928997 2) Vice-Presidente: EZEQUIEL HAYES CONI, D.N.I. N°17802326 3) Director Suplente: JAVIER HORACIO BADRA, D.N.I. N°22161710 4) Director Suplente: NICOLAS JORGE SHILTON, D.N.I. N°28693866 . Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 163032 - \$ 4190,28 - 23/07/2018 - BOE

#### **SUPERPODEROSAS S.A.S.**

Constitución de fecha 18/06/2018. Socios: 1) CARLOTA BLANCO, D.N.I. N°28429847, CUIT/CUIL N° 27284298476, nacido el día 09/12/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Los Alamos 2087, manzana 88, lote 8, barrio El Calicanto, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUCILA MAÑA, D.N.I. N°29474951, CUIT/CUIL N° 27294749514, nacido el día 02/05/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Botafogo 3813, barrio Jardin Espinosa, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) VICTORIA EUGENIA BAENA CAGNANI, D.N.I. N°30845573, CUIT/CUIL N° 23308455734, nacido el día 06/03/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Boulevard Alvarez De Arenales Gral Juan Antonio 437, barrio Juniors, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cor-

doba, República Argentina Denominación: SU-  
PERPODEROSAS S.A.S.Sede: Avenida Hipolito  
Yrigoyen 660, piso 1, departamento C, barrio  
Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, De-  
partamento Capital, de la Provincia de Córdoba,  
República Argentina. Duración: 99 años conta-  
dos desde la fecha del Instrumento Constitutivo.  
Objeto social: La sociedad tiene por objeto reali-  
zar por cuenta propia y/o de terceros, o asocia-  
das a terceros en el país o en el extranjero, las  
siguientes actividades: Compra, venta, permuta,  
importación, exportación, representación, distri-  
bución, consignación y explotación de juguetes,  
artículos de electrónica, deporte, papelería, artí-  
culos de regalo, de camping, accesorios y com-  
plementarios, como así también artículos de  
bazar, prendas de vestir y marroquinería, juguete-  
ría, objetos artísticos, decorativos y eléctricos,  
accesorios para cocina y baños, implementos y  
utensilios para el confort del hogar y todo otro  
objeto que en general integre la explotación del  
negocio de juguetería, bazar y tienda. Comprar,  
vender y/o distribuir por cuenta propia o de ter-  
ceros, artículos de bazar y juguetería, que fue-  
ren materias primas o productos elaborados,  
pudiendo extender su acción a importaciones,  
exportaciones, consignaciones y representa-  
ciones en general. Compra, venta, distribución,  
consignación, representación de golosinas, ga-  
lletitas, artículos de librería mini calculadoras,  
útiles escolares, artículos de juguetería, entre-  
tenimientos, juegos infantiles, materiales musi-  
cales, perfumes, colonias, jabones de tocador y  
todo lo relacionado con la línea cosmética. Com-  
praventa al por mayor y menor de libros, explo-  
taciones e importación de artículos de librería,  
libros, textos de estudio, papelería, tintas, lapice-  
ras, lápices, artículos de escritorio, útiles esco-  
lares, artículos de juguetería, entretenimientos,  
juegos infantiles, artículos de playa y todo aque-  
llo que esa anexo al ramo. Diseño, fabricación  
y alquiler de muebles y trabajos de carpintería  
de madera, decoraciones integrales, comprar y  
venta de muebles en general, y complementos  
decorativos, así como también su diseño, fabri-  
cación y alquiler.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad  
jurídica para adquirir derechos y contraer obli-  
gaciones, con las limitaciones impuestas por  
las leyes y el presente instrumento.Capital: El  
capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000)  
representado por 120 acciones de valor nomi-  
nal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordina-  
rias, nominativas, no endosables de clase B,  
con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOTA  
BLANCO, suscribe la cantidad de 40 acciones.  
2) LUCILA MAÑA, suscribe la cantidad de 40  
acciones. 3) VICTORIA EUGENIA BAENA CAG-

NANI, suscribe la cantidad de 40 acciones. Ad-  
ministración: La administración de la sociedad  
estará a cargo del Sr. 1) LUCILA MAÑA, D.N.I.  
N°29474951 en el carácter de administrador títu-  
lar. En el desempeño de sus funciones actuará  
de forma individual o colegiada según el caso. El  
Sr. 1) VICTORIA EUGENIA BAENA CAGNANI,  
D.N.I. N°30845573 en el carácter de administra-  
dor suplente. Durarán en sus cargos mientras  
no sean removidos por justa causa. Representa-  
ción: la representación legal y uso de firma  
social, estará a cargo del Sr. LUCILA MAÑA,  
D.N.I. N°29474951. Durará su cargo mientras no  
sea removido por justa causa. Fiscalización: La  
sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio  
Social: 30/11

1 día - N° 163036 - \$ 2279,80 - 23/07/2018 - BOE

#### JESUS MARIA

#### ESTANCIAS DEL TOTORAL S.A.

#### EDICTO RECTIFICATORIO

Por error involuntario en la redacción del Edicto  
N°157819 publicado el 14 de Junio de 2018, co-  
rrespondiente a Acta N°28 de Asamblea General  
Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14 de Mayo  
de 2018, se omitió consignar información, sien-  
do la redacción correcta del Artículo Quinto la  
siguiente: "Artículo Quinto: El Capital puede au-  
mentarse al quintuplo por Asamblea Ordinaria,  
mediante la emisión de acciones ordinarias, no-  
minativas, no endosables, Clase "A" con derecho  
a cinco (5) votos cada una y de valor pesos Cien  
(\$100,00) cada acción, emisión que la asamblea  
podrá delegar en el Directorio a los términos del  
Art. 188 de la Ley N°19.550".

1 día - N° 163068 - \$ 286,12 - 23/07/2018 - BOE

#### VILLA MARIA

#### AGRO ESTATE INVESTMENTS S.A

#### ELECCION DE AUTORIDADES

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria N° 1 del  
28 de Mayo de 2018 se designaron y se apro-  
baron los miembros Titulares y Suplentes del  
Directorio, quedando compuesto el Directorio  
del siguiente modo: Director Titular: Presidente:  
Héctor Rubén Osés D.N.I. N° 11.785.800 y Di-  
rector Suplente: Baltazar Agustín Osés DNI N°  
35.638.573. Todos los cargos por el término de  
tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 163082 - \$ 169,12 - 23/07/2018 - BOE

#### MARCOS JUAREZ

#### AGROECONOMIA SAS

Constitución 3 de julio de 2018 Socios: 1) PABLO  
DANIEL TENAGLIA, D.N.I. 26.334.142, CUIT  
20-26334142-3, nacido el día 15/04/1978, es-  
tado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo  
Masculino, de profesión Contador Publico, con  
domicilio real en Calle Belgrano E 256, barrio  
S/D, ciudad de Marcos Juarez, Departamento  
Marcos Juarez, Provincia de Cordoba, Argen-  
tina 2) SEBASTIAN ALBERTO TADICH, D.N.I.  
31.313.872, CUIT 20-31313872-1, nacido el día  
31/05/1985, estado civil soltero, nacionalidad Ar-  
gentina, sexo Masculino, de profesión Contador  
Publico, con domicilio real en Calle San Martin  
509, ciudad de Marcos Juárez, Departamen-  
to Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba,  
Argentina. Denominación: AGROECONOMIA  
SAS Domicilio en jurisdicción de la Provincia de  
Córdoba, República Argentina, sede en Calle  
Jujuy 240, ciudad de Marcos Juárez, Departamen-  
to Marcos Juárez, Provincia de Córdoba,  
República Argentina. Objeto: realizar por cuenta  
propia y/o de terceros, o asociadas a terceros  
en el país o en el extranjero, las siguientes acti-  
vidades: a)- Servicios de consultoría y asesora-  
miento empresario en materia comercial, finan-  
ciera, económica, técnica, contable, servicios  
de gestión, planeamiento, auditoría, formación  
y desarrollo de proyectos, estudios de merca-  
do, selección de recursos humanos, comisio-  
nes y asignaciones, prestado por profesionales  
idóneos y destinado a personas físicas y jurí-  
dicas, nacionales o extranjeras.-b)- transporte  
automotor de mercaderías y cargas en general  
con cualquier vehículo propio o que acceda por  
contrato de leasing modalidad esta que la so-  
ciedad se encuentra expresamente autorizada  
para celebrar o por medio de la contratación de  
vehículos de terceros; c)-actividades de explo-  
tación, administración, gerenciamiento, gestión  
de producción y de servicios agropecuarios,  
prestación de servicios agropecuarios, compra,  
venta, arrendamiento, aparcería y todo tipo de  
explotación de establecimientos rurales propios  
o de terceros, a la cría y engorde de animales  
de cualquier tipo; d)-Intervenir en la intermedia-  
ción, acopio, almacenamiento, compra, venta,  
transporte, depósito, consignación, comerciali-  
zación e industrialización de haciendas, granos,  
semillas, frutas, maderas y productos de granja,  
fertilizantes, agroquímicos, insumos agropecua-  
rios y maquinaria agrícola; e)- Realizar aportes  
e inversiones de capitales a sociedades por ac-  
ciones constituidas o a constituirse, con fondos  
propios, con cualquiera de las garantías prevista

por la legislación vigente, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; f)-celebrar contratos de fideicomisos donde la sociedad asuma el carácter de fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria; contratos con sociedades de garantía recíproca regulados por la ley 24.467 para el otorgamiento de garantías en calidad de socio partícipe, como así también para participar en estas sociedades en calidad de socio protector y emitir obligaciones negociables simples.-También podrá, siempre que se relacione con lo anterior adquirir bienes y servicios en el país o en el extranjero para incorporarles valor agregado, destinándolos al mercado interno o externo. Actuar en operaciones de comercio internacional como importador o exportador y como agente comprador o vendedor de mercaderías o servicios para terceros, en el país o en el extranjero; planificar, efectuar o intermediar en operaciones de intercambio compensado, dirección y gestión empresarial destinado al comercio internacional.-Asimismo podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. También podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. . Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Capital: pesos sesenta mil (\$ 60000), representado por seiscientos (600) acciones de pesos Cien (\$.100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: Pablo Daniel TENAGLIA suscribe Trescientas (300) acciones, por un total de pesos Treinta Mil (\$.30000) y Sebastián Alberto TADICH suscribe Trescientas (300) acciones, por un total de pesos Treinta Mil (\$.30000) El capital suscrito se integró en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del instrumento. Administración: a cargo de PABLO DANIEL TENAGLIA, D.N.I. 26.334.142 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Se designa a SE-

BASTIAN ALBERTO TADICH, D.N.I. 31.313.872 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La representación y uso de la firma social estará a cargo de. PABLO DANIEL TENAGLIA, D.N.I. 26.334.142, conforme art. 10º del estatuto social la sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-

1 día - N° 163085 - \$ 2879,36 - 23/07/2018 - BOE

#### **ALIAGA Y LOPEZ ASOCIADOS S.A.**

Fecha de Constitución 10/07/2017 Acta Rectificativa y Ratificativa de fecha 2/07/2018. Socios: VELASQUEZ ALIAGA, Angel Nibardo DNI 94.706.550, CUIL/T 20-94.706.550-6, mayor de edad soltero, Fecha de Nacimiento 16 de mayo de 1988, de Nacionalidad Peruana, Domiciliado en Peatonal B, casa 131, Bº Ampliación Artigas,- Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, República Arg., profesión comerciante y LOPEZ TORRES, Elvith Consuelo DNI 94.868.108 CUIL/T 27-94.868.108-6,, mayor de edad, soltera, Fecha de Nacimiento 1 de Junio 1968, de Nacionalidad Peruana, Domiciliada en Av Armada Argentina 184 Bº California, Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, República Arg., de profesión empleada. Denominación: Aliaga y Lopez Asociados S.A.. Domicilio Legal: Av. Armada Argentina 184 Bº California, Ciudad de Córdoba, Prov. Córdoba, Rep. Arg.. Objeto Social: I) Comerciales: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros la compraventa, comercialización de productos propios y de terceros o por representación, importación, exportación de ropas, zapatillas, prendas de vestir, de indumentaria, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, bordados, estampados, de indumentaria y sus accesorios, fibras hilados y las materias primas que los componen, explotación de marcas de ropa, marketing de marcas de ropa, así como también todo tipo de maquinaria textil y su accesorios, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero; II) Producción e Industriales: Realizar por cuenta propia y/ o asociada a terceros la fabricación, elaboración, reparación, prueba (testing), ensamblado, comercialización, importación, exportación o por representación y distribución, de productos propios y de terceros de ropa, bordados y estampados fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y accesorios en todas sus formas, así como también la fabricación, instalación y reparación de equipos de costura, bordado, hilados, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero; III) Ser-

vicios: Realizar por cuenta propia y/o asociados a terceros toda clase de servicios como costuras, armado, cortado, confecciones de prenda de todo tipo y sus accesorios ya sea prendas de vestir de todo tipo, hilados naturales, fibras, servicios de consultoría (know how): sobre la venta, industrialización, producción, administración, promoción de la actividad textil y zapatería. IV) Financieras: (siempre con fondos propios) se incluyen en los servicios otorgar créditos para compra, venta, permuta, fraccionamiento, locación, arrendamiento, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes muebles. Constituir garantías con fondos propios. Solicitar garantías sobre los préstamos, financiaciones y toda otra actividad de crédito que realice. A los efectos indicados, podrá adquirir y vender, o arrendar o realizar cualquier otra clase de negocios jurídicos con muebles e inmuebles, y en general cuanto más actos jurídicos necesarios para adquirir toda clase de derechos y contraer obligaciones en el cumplimiento del objeto social, actuando por sí, o asociada a terceros, o en representación de estos bajo cualquier modalidad prevista por la normativa vigente. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: El capital social es de PESOS Cien Mil (\$ 100.000,00-) representado por un mil (1.000,00-) acciones de PESOS CIEN (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a un voto por acción, Suscripción: El señor Velasquez Aliaga, Angel Nibardo DNI 94.706.550 suscribe la cantidad de quinientas acciones (500) acciones por un total de pesos Cincuenta mil (\$ 50.000,00-); Lopez Torres, Elvith Consuelo DNI 94.868.108 suscribe la cantidad de quinientas acciones (500) acciones por un total de pesos Cincuenta mil (\$ 50.000,00-). Fecha Cierre Ejercicio: 31 de Marzo de cada año. Organismo de Administración y Fiscalización: Artículo Octavo: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio Unipersonal. No obstante lo expuesto, la asamblea podrá cambiarlo y disponer un directorio de hasta un máximo de seis miembros con mandato por 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor número o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente, siendo este último el que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona por la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve los temas por la mayoría de los votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad



con el Artículo 261 de la Ley 19.550. Representación: El uso de la firma social y representación estará a cargo del Directorio y Presidente de la Sociedad, el Señor Velasquez Aliaga, Angel Nibardo DNI 94.706.550 designado como Director Titular, además está designada como Director Suplente la señora Lopez Torres, Elvith Consuelo DNI 94.868.108.

1 día - N° 163091 - \$ 5119 - 23/07/2018 - BOE

#### **GAYHA S.A.S.**

Constitución de fecha 3.7.2018. Socio: Guillermo Jose Pedrotti, D.N.I. 26.503.957, CUIT 20-26503957-0, nacido el 26/04/1978, soltero, Argentino, Licenciado, con domicilio en Avenida Colon 1353, piso PB, departamento 5, de la ciudad de Cordoba. Denominación: GAYHA S.A.S. Sede: Avenida Colon 1353, piso PB, departamento 5, de la ciudad de Cordoba, provincia de Córdoba. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercial: Compraventa, representación, consignación, importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y menor de: a) productos alimenticios, b) Comisiones y Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones y gestiones de negocios, vinculados a la actividad establecida al punto a). Capital: \$20000 representado por 20000 acciones de valor nominal \$1 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a 1 voto. Suscripción: Guillermo Jose Pedrotti: 20000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de Guillermo Jose Pedrotti en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. Juan Sebastian Valdes D.N.I. 21.493.188, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de Guillermo Jose Pedrotti. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30.6. de cada año.

1 día - N° 163141 - \$ 843,04 - 23/07/2018 - BOE

#### **VILLA DOLORES**

#### **SALUD INTEGRAL SOCIEDAD ANÓNIMA**

Modificación del Artículo 12 del Estatuto Social Edicto complementario del N°128588 de fecha

17/11/2017. Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/05/2017, se resolvió modificar el Artículo 12° del Estatuto social quedando redactado como sigue: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora elegida por la asamblea, compuesta por tres (3) Síndicos titulares electos por el término de dos ejercicios, designando entre ellos un Presidente que la representará ante el Directorio. Se elegirá igual número de síndicos suplentes, que reemplazarán a los titulares en los casos previstos por el Artículo 291 de la Ley 19.550. Las remuneraciones de los síndicos serán fijadas por la Asamblea. La Comisión fiscalizadora actuará como un cuerpo colegiado. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley N° 19.550.

1 día - N° 163231 - \$ 876,84 - 23/07/2018 - BOE

#### **PRESAL S.A.**

#### **RECTIFICACION EDICTO**

En aviso N° 156507 del 05/06/2018 se transcribió erróneamente el domicilio de la sede social, siendo el correcto Sucre N° 25 – 1° Piso – Of. 1 de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 163232 - \$ 248 - 23/07/2018 - BOE

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/04/2018 se resolvió modificar el artículo tercero del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto principal: (i) la fabricación y comercialización de todo tipo de cemento, sus productos y subproductos; (ii) la producción, comercialización y transporte de hormigón y sus derivados; (iii) la exploración, explotación de canteras, y la comercialización de sus productos; (iv) compraventa, importación y exportación de cemento, sus productos y subproductos y de agregados y aditivos para la industria de la construcción; (v) la prestación de servicios de ambientales y de remediación, recolección, transporte, mezclado y homogeneización de residuos industriales (peligrosos y no peligrosos), domiciliarios o de cualquier otro tipo, para su utilización como combustibles o materias primas alternativas en hornos de producción de Clinker para cemento; todo lo anterior dentro o fuera del país, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, o a través de participaciones en otras sociedades. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y puede realizar

toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto

1 día - N° 163233 - \$ 1316,60 - 23/07/2018 - BOE

#### **HERNANDO**

#### **CARRION JULIO CESARY ALLEMANDI RUBEN RICARDO S.A. SUBSANACIÓN- EDICTO RECTIFICATIVO.**

Edicto publicado en el Boletín Oficial de la Prov. de Córdoba de fecha 28/08/2017(avisos N°114646) Donde dice:"Acta de subsanación de fecha 23 de Agosto de 2017", debe decir:"Acta de subsanación de fecha 23/8/2017 y actas ratificativas-rectificativas de fecha 31/10/2017 y de fecha 19/7/2018"

1 día - N° 163336 - \$ 392 - 23/07/2018 - BOE

#### **LAS JUNTURAS**

#### **R&RC S.R.L.**

#### **CONSTITUCIÓN**

SOCIOS: Calvo Mauricio Daniel, de 34 años de edad, estado civil soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Imhoff Ramb 291, Las Junturas, Provincia de Córdoba, D.N.I. 30.764.839; Calvo Diego Alejandro, de 36 años de edad, estado civil casado, argentino, comerciante, con domicilio en Imhoff Ramb 291, Las Junturas, Provincia de Córdoba, D.N.I. 29.309.965; Calvo Sergio Oscar, de 32 años de edad, estado civil soltero, argentino, de profesión agricultor, con domicilio en Imhoff Ramb 291, Las Junturas, Provincia de Córdoba, D.N.I. 32.249.609; Calvo Rubén Javier, de 31 años de edad, estado civil soltero, argentino, de profesión agricultor, con domicilio en Vélez Sarsfield 269, Las Junturas, Provincia de Córdoba, D.N.I. 32.249.641; y Calvo Leandro David, de 37 años de edad, estado civil divorciado, argentino, de profesión agricultor, con domicilio en Vélez Sarsfield 255, Las Junturas, Provincia de Córdoba, D.N.I. 28.475.906. FECHA INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: 2 de Julio de 2018. DENOMINACION: R&RC S.R.L. DOMICILIO SOCIAL: calle Vélez Sarsfield 269, Las Junturas, Provincia de Córdoba. PLAZO: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir, las siguientes actividades: Realizar compra, venta y permuta,

explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas, granos y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias y/o de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas y/o ganaderos de todo

tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos cien mil (\$ 100.000), dividido en diez mil (10.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una, con derecho a un voto, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) el Señor Calvo Mauricio Daniel, mil seiscientos sesenta y siete (1.667) cuotas, por un total de pesos dieciséis mil seiscientos setenta (\$16.670); b) el Señor Calvo Diego Alejandro, mil seiscientos sesenta y siete (1.667) cuotas, por un total de pesos dieciséis mil seiscientos setenta (\$ 16.670); c) el Señor Calvo Sergio Oscar, mil seiscientos sesenta y seis (1.666) cuotas, por un total de pesos dieciséis mil seiscientos sesenta (\$ 16.660); d) el Señor Calvo Javier Rubén, dos mil quinientas (2.500) cuotas, por un total de pesos veinticinco mil (\$ 25.000) y e) el Señor Calvo Leandro David, dos mil quinientas (2.500) cuotas, por un total de pesos veinticinco mil (\$ 25.000), integrando todos ellos en este acto el 25% por ciento en efectivo, debiendo integrar el saldo pendiente dentro de los dos años contados a partir de la fecha de inscripción de dicha sociedad en el Registro Público de Comercio de Provincia de Córdoba. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un gerente, el cual durará en su cargo por el plazo de duración de la sociedad. La designación de nuevo gerente o su remoción anticipada solo podrá realizarse con acuerdo de los socios por unanimidad de votos. El gerente podrá realizar en nombre de la sociedad todos los trámites, diligencias y gestiones relacionadas con su constitución y desenvolvimiento, incluso, adquirir el dominio o condominio de bienes muebles, inmuebles, derechos y acciones, mercaderías por compras, permutas, dación en pago u otro título oneroso o gratuito y enajenar los bienes de la misma naturaleza que pertenezcan al patrimonio social por venta, permuta y/o cesión. Podrá pactar en los casos de adquisición o enajenación las condiciones, precios, formas de pago; abonar o percibir los importes; tomar o dar posesión; dar o tomar en alquiler o subalquiler bienes muebles o inmuebles, convenir precios, plazos y condiciones; celebrar, modificar o reno-

var contratos; contratar préstamos de dinero y percibir sus importes de particulares o instituciones bancarias provinciales, nacionales o extranjeras, con garantías reales o personales sin limitación de tiempo ni cantidades; operar en entidades bancarias, solicitar sumas de dinero firmando letras, pagarés, avales, como garante, aceptante o endosante, tomar giros cualquier punto de la República o del extranjero si fuese necesario; establecer cuentas corrientes, cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y cualquier otra forma de depósito dentro de la operatoria del Banco Central de la República Argentina que se justifique en cumplimiento del objeto; descontar documentos comerciales, operar con títulos públicos del Estado Nacional o Provincial, hacer y extraer depósitos a nombre de la Sociedad; cobrar, librar, endosar, descontar y negociar pagarés, cheques y demás documentos comerciales; hacer manifestaciones de bienes, constituir hipotecas y prendas; retirar títulos y valores; otorgar fianzas, firmar avales, celebrar contratos con el Estado Provincial, Municipal o Nacional. Podrá intervenir en toda clase de juicios, ante tribunales nacionales y/o provinciales de cualquier fuero o jurisdicción, como así también en el fuero administrativo, designando apoderados y otorgándoles todas las facultades necesarias el mejor cumplimiento del mandato, cobrar y percibir créditos; otorgar recibos; conferir poderes generales y especiales; otorgar y firmar escrituras públicas y demás instrumentos que fueren necesarios. En general sus atribuciones se regirán por lo dispuesto en la Ley 19.550. No podrá comprometer a la sociedad en fianzas o garantías en favor de terceros, en operaciones ajenas al objeto social. Se designa como gerente al socio Sr. Calvo Rubén Javier, D.N.I. 32.249.641, cuya firma signada en la forma que acostumbra hacerlo obligará a la sociedad. FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumentos de capital social, la sociedad quedare comprendida en lo dispuesto por el segundo párrafo del art. 158 de la ley 19.550, la reunión de socios que determine dicho aumento designará un síndico titular y un síndico suplente. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: El ejercicio social cierra el día 30 de Noviembre de cada año.

1 día - N° 162740 - \$ 4363,44 - 23/07/2018 - BOE